

Informe 2003



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



M²⁰₀₄

día internacional de las mujeres

ÍNDICE:

<i>Parte I: Actividades destacadas en 2003.....</i>	<i>3</i>
Constitución del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista	5
Nuevas actividades de la Unidad de Asistencia Técnica en Igualdad y Género	9
Expansión de la Red de Municipios contra la Violencia hacia las Mujeres.....	11
El Año Europeo de las Personas con Discapacidad desde una perspectiva de género.....	13
El IAM y las mujeres inmigrantes	15
Un servicio de calidad para las mujeres andaluzas.....	17
<i>Parte II: La gestión del IAM en 2003.....</i>	<i>19</i>
Información y atención a las mujeres	20
Formación y empleo	22
Educación.....	31
Eradicación de la violencia y atención a mujeres en riesgo de exclusión social	34
Participación social y cultural.....	46
Centro de Documentación: Publicaciones	51
<i>Anexo: Ejecución del Gasto</i>	<i>60</i>

Parte I: Actividades destacadas en 2003

CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA

El Instituto Andaluz de la Mujer, en cumplimiento de sus objetivos de igualdad y de respeto a la dignidad de las personas -mujeres y hombres-, entiende que la publicidad se convierte en un importante foco de proyección y consolidación de estereotipos, de valores y de comportamientos sociales, cuyo funcionamiento es preciso atender y analizar.

Por ello, y dado que las mujeres somos uno de los principales objetivos de las campañas publicitarias y que los anacronismos o la falsa modernidad de sus mensajes contribuyen a mantener modelos de relación y de organización obsoletos o desvinculados de la realidad social andaluza, desde el Instituto Andaluz de la Mujer hemos generado una línea de actuación específicamente centrada en la observación, análisis y revisión del discurso publicitario: el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista.

Una línea de trabajo que surgió, consolidada y refrendada por el Consejero de la Presidencia, como colofón del IX Encuentro de Formación Feminista celebrado en octubre de 2002.

El Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista se constituye, pues, como un Foro de Observación y Análisis de la comunicación comercial y como instrumento de canalización de denuncias en materia de publicidad sexista y discriminatoria para las mujeres.

Un foro vivo que promueve reflexiones y estudios, que contribuye a la formación de una cultura crítica de consumo de los medios, y en especial de los mensajes publicitarios, así como instrumento generador de hábitos democráticos para el progreso de todas y todos los andaluces; un instrumento que fomenta la participación, la conciencia cívica y el replanteamiento del papel de las audiencias para que dejen de ser sujetos pasivos en el proceso de la comunicación.

Respondiendo a esta voluntad, se ha querido hacer presente la voz de las instituciones, de los medios de comunicación y de los sectores más directamente implicados en el complejo mundo de la publicidad. Dando, igualmente, el protagonismo que se merecen tanto a las asociaciones de mujeres como a cuantas personas expertas puedan aportarnos sus valiosos saberes y puntos de vista. A estos planteamientos, responde la configuración de la Comisión Asesora, encargada de fijar y establecer el seguimiento del proceso de trabajo del Observatorio y que no surge totalmente delimitada sino que ofrece la posibilidad de seguir enriqueciéndose con otros enfoques y aportaciones.

Todo ello con el fin último de que el discurso publicitario refleje la realidad social y se convierta en instrumento para lograr la igualdad.

Objetivos del Observatorio

Los objetivos que el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista pretende alcanzar a través de sus diversas actuaciones son:

- **GENERAR** una actitud crítica ante el sexismo en la publicidad
- **DENUNCIAR** la publicidad sexista
- **CONSTRUIR** un nuevo discurso publicitario que, atento a los cambios sociales, no limite las posibilidades de las personas por razón de sexo.

A tal fin, se han consolidado -a lo largo de 2003- diversas líneas de actuación sustentadas en recursos y propuestas didácticas concretas que van calando significativamente en la población andaluza.

Formación

Para lograr los objetivos propuestos, el Observatorio ha centrado desde el primer momento su atención en la formación de la población andaluza, prestando especial atención a la infancia y a la juventud y a aquellos sectores que, por su posición en el tejido social y laboral, se encuentran en disposición de irradiar y generar nuevos modelos de comportamiento en las relaciones entre los géneros.

Publicaciones

Desarrollar esta finalidad didáctica requiere contar con recursos como los que aquí se recogen, materiales de trabajo orientados a cinco ámbitos de actuación: Infancia, Juventud, AMPAS, Asociaciones de Mujeres y Ámbito Laboral.

- *El análisis de la publicidad. Orientaciones para una lectura crítica. Infancia*; Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 2003 (Incluye cuaderno más vídeo)
- *El análisis de la publicidad. Orientaciones para una lectura crítica. Juventud*; Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 2003 (Incluye cuaderno más vídeo)
- *El análisis de la publicidad. Orientaciones para una lectura crítica. AMPAS*; Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 2003 (Incluye cuaderno más vídeo)
- *El análisis de la publicidad. Orientaciones para una lectura crítica. Asociaciones de Mujeres*; Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 2003 (Incluye cuaderno más vídeo)
- *El análisis de la publicidad. Orientaciones para una lectura crítica. Guía laboral*; Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 2003. (Pendiente de edición en CD. Se puede encontrar completo en la página web.)

Cursos

La actividad formativa se ha centrado, en una primera fase, que ha coincidido también con la presentación de los recursos didácticos editados, en dos colectivos que consideramos prioritarios: Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado e Informadoras-Animadoras de los Centros Municipales de Atención a las Mujeres.

- II Jornadas IAM-CODAPA sobre Coeducación. Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, Baeza (Jaén). 30 mayo al 1 de junio de 2003
- V Encuentro De Formación para Informadoras-Animadoras de los Centros Municipales de Información a las Mujeres. Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, Baeza (Jaén), 17 y 18 de junio de 2003

Sensibilización

Partimos del convencimiento de que la sensibilización es el mejor camino para que toda la población andaluza se sienta implicada en la tarea, que ha de ser conjunta, de identificar y rechazar cuantas actitudes sexistas y discriminatorias lleguen a la ciudadanía sutilmente desde los discursos publicitarios.

En tal sentido, se han organizado campañas puntuales de amplia difusión, en torno a fechas o momentos claves de mayor impacto consumista:

- Agenda 2004 del Instituto Andaluz de la Mujer: "Mujer, Publicidad y otras mentiras".
- Campaña del Juego y el juguete no sexista, no violento: "Mira la Publicidad con otros ojos" . (En colaboración con la CEC)
- Calendarios, separadores, tarjetas postales, etc.

Entre las campañas de sensibilización, destaca la redacción de un *Decálogo* de pautas de análisis que permitirá, de forma sintética, detectar el sexismo en la publicidad.

Página Web

El Observatorio Andaluz No Sexista surge con una clara voluntad de encuentro con la población andaluza y con este motivo, dentro de la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, hemos creado un espacio específicamente dedicado a la publicidad que junto al teléfono 900-200-999, servirá de vía de comunicación y de difusión tanto de documentos teóricos como de valoraciones, comentarios y opiniones.

La ponemos a disposición de la ciudadanía para recoger tanto valoraciones negativas como positivas acerca de los *spots* publicitarios, así como sugerencias y comentarios sobre aspectos relacionados con el sexismo en los medios de comunicación.

Aquellas denuncias que lleguen al Observatorio serán objeto de estudio en el seno de la Comisión Asesora.

Código deontológico

El Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista se plantea, como uno de sus principales objetivos, lograr la necesaria complicidad y colaboración de quienes generan, crean y difunden los mensajes publicitarios. A estos sectores profesionales nos dirigimos, de modo especial, con la redacción de un Código Deontológico en Publicidad No Sexista para la Comunidad Autónoma de Andalucía, el primero creado por una Comunidad Autónoma en territorio español, que ha sido ampliamente consensuado entre diversos sectores sociales y profesionales y que se encuentra actualmente en fase de edición.

Creado como instrumento de diálogo y de arbitraje, este Código responde a la voluntad de establecer y compartir un clima de concienciación social sobre la necesidad de producir un discurso publicitario que, atento a sus fines comerciales y a su legítima voluntad de impacto, no limite las posibilidades de desarrollo en igualdad de mujeres y de hombres.

Cualquier empresa podrá solicitar al Instituto Andaluz de la Mujer la adhesión a este Código, a cuyo fin se extenderá un Protocolo en el que se fijen todos y cada uno de los puntos del referido acuerdo.

NUEVAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN IGUALDAD Y GÉNERO

La Unidad de Igualdad y Género, promovida y coordinada por el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Fondos Europeos, supone una primera experiencia en Andalucía para dotar a los equipos gestores de las políticas de las distintas consejerías de conocimientos y herramientas concretas para integrar la dimensión de género en sus decisiones y actividades. Dando así respuesta a las recomendaciones de la Comunidad Europea.

Las actividades a realizar por la Unidad se agrupan en las siguientes áreas:

Diagnósticos previos

La Unidad ha realizado hasta el momento dos diagnósticos, un primer diagnóstico en el 2002, y un segundo diagnóstico realizado en 2003 en el que se ha seguido la misma metodología del primero.

Este segundo diagnóstico ha supuesto un incremento de la muestra cuantitativa del 33,3% y de la cualitativa en un 46%.

Se ha seleccionado una muestra de 20 órganos gestores pertenecientes a 8 consejerías y 7 direcciones Generales. También han participado tres organismos autónomos (IAAP, IAJ y el CES), además de la Secretaría General de Universidades e Investigación.

Formación y asesoramiento

La formación es específica sobre Políticas de Igualdad y Mainstreaming de Género y su implicación práctica en la gestión. Se realiza tanto de forma presencial como semipresencial, apoyada por procesos de seguimiento y asesoramiento personalizado a través de la Web creada a tal efecto.

En 2003 han participado en estas actividades formativas 122 personas, 84 mujeres y 38 hombres.

Difusión de la Unidad

La difusión de la Unidad de Igualdad y Género se ha realizado a través de la distribución masiva del CD-ROM y del Módulo 0 a todos los órganos gestores de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, el 6 de marzo tuvo lugar una "Jornada de Presentación de la Unidad de Igualdad y Género" a todos los órganos gestores de la Junta de Andalucía, en la que participaron 52 Altos Cargos de la administración andaluza, y una "Jornada de Trabajo e Intercambio", celebrada el 5 de junio, que se dirigió fundamentalmente a las personas de las distintas consejerías que han estado participando activamente en la Unidad desde que se puso en marcha: cursos de formación, grupos de trabajo, planes personales y Unidad Experimental. Asistieron 163 personas.

Los días 8 y 9 de octubre de 2003 se celebraron en Sevilla las "Jornadas Internacionales de la Unidad de Igualdad y Género", con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos aportados por organizaciones internacionales como Naciones Unidas y la Comisión Europea, así como de otros países de Europa y otros continentes. A estas jornadas asistieron 465 personas.

Herramientas

La Unidad cuenta con dos herramientas para llevar a cabo su proyecto.

- La página web de la Unidad de Igualdad y Género, desde la que se puede solicitar diagnóstico, formación, documentación, asesoramiento, etc. Desde su activación en noviembre de 2002, la web ha recibido 4.166 visitas y se han realizado 2.500 descargas de documentos.
- Los materiales de consulta: hasta ahora se han elaborado cuatro Guías:
 - Mainstreaming de Género
 - Urbanismo desde una perspectiva de Género
 - Presupuestos Públicos con perspectiva de género.
 - Salud y Género

Grupos de trabajo temáticos

Actualmente hay constituidos tres grupos de trabajo:

1. Estrategias y Procedimientos para Sistemas de Información con perspectiva de género.
2. Sobre Mecanismos y Herramientas para evaluar un proyecto durante su programación, ejecución e impacto posterior.
3. Establecer procedimientos de planificación y evaluación para incorporar la perspectiva de género a la formación continua.

Además hay constituido un grupo específico de trabajo dentro de la Dirección General de Fondos Europeos.

Unidad Experimental de Observación:

Es un grupo de trabajo ad hoc que ha iniciado un proceso de investigación-acción participativa (IAP), disponible voluntariamente para investigar, analizar, elaborar e implementar procedimientos específicos de Mainstreaming de género en todas las fases y niveles de su intervención. En él participa la Jefatura de Servicio de Personas con Discapacidad, de la Consejería de Asuntos Sociales. Hasta el momento se han llevado a cabo cuatro sesiones y se pretende elaborar un documento sobre elementos o aspectos de la práctica profesional susceptibles de integrar la dimensión de género y su transferibilidad a otros servicios similares.

EXPANSIÓN DE LA RED DE MUNICIPIOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

El Instituto Andaluz de la Mujer con el objetivo de propiciar programas municipales que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, y facilitar de este modo a las mujeres víctimas de malos tratos, en situación de especial necesidad, el acceso a las ayudas y recursos municipales, recoge entre las medidas del Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres (2001/2004) la creación de la Red de Municipios contra la Violencia.

En este sentido el 11 de diciembre de 2002, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias firmaron un Convenio Marco de Colaboración para la creación de la Red Andaluza de municipios contra la violencia hacia las mujeres y desarrollo de sus actividades, estableciéndose de este modo la estructura de referencia que permita aunar esfuerzos desde sus distintos ámbitos de actuación.

Durante el año 2003 se han ido desarrollando una serie de actividades dirigidas a la consecución de los objetivos marcados:

Jornadas

El 24 de febrero de 2003 se celebró en Granada la Jornada de Municipios Andaluces contra la violencia hacia las mujeres, con la finalidad de reunir a las personas responsables de políticas municipales para dar a conocer el proyecto de la Red Andaluza de Municipios contra la violencia hacia las mujeres

Jornadas que reunieron a alrededor de 200 responsables de políticas municipales en Andalucía.

En este marco y conscientes de la necesidad de seguir realizando programas municipales que impulsen políticas de promoción de la mujer, se organizaron unas Jornadas Provinciales dirigidas a concejales Andaluces, en las ocho provincias de Andalucía, que tenían como objetivo incidir en las políticas de igualdad y el papel de la perspectiva de género en la programación de las actuaciones municipales. De este modo, se facilitaba la adopción de herramientas válidas para profundizar y mejorar la intervención en materia de violencia de género.

Estas jornadas se realizaron durante los meses de octubre y noviembre en las 8 capitales de provincia y participaron un total de 456 concejales.

Con el deseo de continuar con la suma de aportaciones de los municipios andaluces, como instituciones de mayor proximidad a las mujeres, los días 20 y 21 de noviembre de 2003, se celebró en Sevilla el Encuentro Internacional sobre políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres con la finalidad de compartir con expertas

internacionales y nacionales estrategias de actuación para la implementación de políticas municipales contra la violencia hacia las mujeres.

En este encuentro participaron 250 personas responsables del desarrollo de políticas municipales de igualdad y, en concreto, de políticas contra la violencia hacia las mujeres.

Municipios adheridos

A lo largo de 2003 se han adherido a la red un total de 219 municipios 3 Diputaciones, 5 Mancomunidades y 1 consorcio. Los datos provincializados de los municipios adheridos son:

PROVINCIA	MUNICIPIOS ADHERIDOS
ALMERIA	18
CÁDIZ	18
CÓRDOBA	34
GRANADA	35
HUELVA	17
JAÉN	17
MÁLAGA	29
SEVILLA	51

EL AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la celebración del año 2003 como Año Europeo de Personas con Discapacidad, el Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Consejería de Asuntos Sociales y el Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Andalucía, ha desarrollado, durante este año, una serie de actividades que permiten comenzar un proceso de análisis y reflexión sobre la situación de discriminación múltiple en la que están las mujeres con discapacidad. En este sentido se realizaron las siguientes actuaciones:

Se reeditó el [Manifiesto de las mujeres con discapacidad de Europa](#), adoptado en Bruselas el 22 de febrero de 1997 por el Grupo de Trabajo sobre “mujer frente a la discapacidad” del Foro Europeo de la Discapacidad. Manifiesto que es una recopilación de recomendaciones destinadas a mejorar la vida de las mujeres y niñas con discapacidad de la Unión Europea.

Se editaron 5.000 folletos cuya difusión se realizó a través del Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Andalucía (CERMI) y la red de Centros de la Mujer de la que dispone el Instituto Andaluz de la Mujer.

Los días 2 y 3 de diciembre de 2003 se celebraron en Sevilla las [Jornadas Andaluzas: Mujer y Discapacidad](#), con la finalidad de abrir un foro de reflexión y debate que permitiera visibilizar la situación de discriminación múltiple de las mujeres con discapacidad y ofrecer líneas de actuación para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Para ello se contó con expertas y expertos en distintos ámbitos de actuación que impulsaron un espacio de reflexión e información y una plataforma de sensibilización para toda la sociedad andaluza.

CERMI en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Asuntos Sociales organizaron estas Jornadas, a las que asistieron alrededor de 300 personas de los distintos ámbitos de actuación relacionados con la discapacidad.

El Instituto Andaluz de la Mujer con la finalidad de sensibilizar a la sociedad sobre el grave problema de la violencia de género puso en marcha una [Campaña de sensibilización e información sobre la violencia hacia las mujeres con discapacidad](#) cuyo lema fue:

$$\begin{array}{c} 0 \text{ violencia contra mujeres con discapacidad} \\ \times \\ 0 \text{ violencia contra mujeres sin discapacidad} \\ = \\ 0 \text{ violencia contra mujeres} \end{array}$$

Campaña que se enmarca en el desarrollo del Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres (2001/2004) y del Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

Se editaron 5.000 carteles y 5.000 guías informativas sobre violencia hacia las mujeres con discapacidad, cuya difusión se realizó a través de CERMI, la red de Centros de la Mujer del Instituto Andaluz de la Mujer y la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Asuntos Sociales.

Los días 8, 9 y 10 de mayo de 2003, se celebró en Sevilla la **III Feria de la Discapacidad, DISCAP 2003**, Feria que reunió aproximadamente 10.000 visitantes a lo largo de estos 3 días y cuya finalidad fue reunir en un mismo marco los elementos necesarios en la vida diaria de una persona con discapacidad, y proporcionar una imagen positiva e integradora de este colectivo que en Andalucía supera las 700.000 personas, según la última encuesta realizada por el INE.

El Instituto Andaluz de la Mujer participó en esta Feria a través de un stand que ofreció información y documentación sobre los recursos y programas desarrollados por el mismo y a los que tienen acceso todas las mujeres que los necesiten.

A lo largo del 2003, con la finalidad de acercar los programas y recursos del Instituto Andaluz de la Mujer a las mujeres con discapacidad, se han adaptado los teléfonos de los ocho Centros Provinciales de la Mujer ubicados en las capitales de cada una de las provincias andaluzas, y de Servicios Centrales. Esta adaptación permite proporcionar un sistema de comunicación apropiado para las personas sordas a través de los **Teléfonos de Texto**.

Con el objetivo de propiciar mayor participación en el mercado de trabajo de las mujeres y de los colectivos que presentan más dificultades de inserción laboral, reduciendo factores de exclusión y discriminación, el Instituto Andaluz de la Mujer dentro la iniciativa EQUAL **CO-LABORA.CON** (Concilia, Trabaja, Consigue) ha desarrollado una serie de acciones orientadas a la integración de las mujeres con discapacidad en el mercado laboral, en condiciones de igualdad de oportunidades.

Finalmente y respondiendo al firme compromiso de nuestro Organismo de hacer visible la realidad de múltiple discriminación de las mujeres con discapacidad, así como de poner en marcha acciones que conduzcan a una sociedad más justa e igualitaria, ha querido dedicar la última edición del año 2003 de la **revista Meridiam** a reflejar sus experiencias de vida, sus inquietudes y sus reivindicaciones, a través del monográfico dedicado a las mujeres con discapacidad en su Número 31.

EL IAM Y LAS MUJERES INMIGRANTES

En el marco del Primer Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer ha desarrollado una serie de medidas dirigidas a favorecer la plena integración social, laboral y personal de las mujeres inmigrantes que residen en nuestra comunidad.

En este sentido, el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo que desarrolla políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y consciente de la situación de doble discriminación en la que se encuentran las mujeres inmigrantes, ha puesto en marcha una serie de medidas orientadas, por una parte, a facilitar el acercamiento de los recursos propios del Instituto Andaluz de la Mujer a todas las mujeres independientemente de su procedencia geográfica y su situación de regularización en nuestro país; y por otra parte, ofertando programas específicos dirigidos a mujeres inmigrantes con la finalidad de promover su plena integración en nuestra sociedad.

Durante el 2003 se ha apreciado un aumento considerable de mujeres que han solicitado información y atención específica dentro de los recursos que oferta el Instituto Andaluz de la Mujer, destacando en este sentido:

- El número de mujeres y niños / as acogidas en el servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de malos tratos y sus hijos e hijas, en el que fueron atendidas 226 mujeres y 204 niños /as,
- El número de mujeres que obtuvieron ayuda económica a la salida del servicio de acogida para contribuir a su recuperación psicosocial y facilitar su autonomía ha sido en el 2003 de 137 mujeres.
- El número de mujeres que en el 2003 participaron en el Programa de Formación para el Empleo "Cualifica" ha sido de 8 mujeres

En esta misma línea, y dentro de los programas dirigidos a fomentar el asociacionismo de mujeres en Andalucía, se ha apreciado un importante impulso, acercándose la población inmigrante al tejido asociativo andaluz y formando sus propias asociaciones de mujeres, lo que ha supuesto la participación de 16 asociaciones de mujeres inmigrantes en el Programa de Subvenciones a Asociaciones de Mujeres, para fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de mujeres y establecer líneas de apoyo en el desarrollo de actividades que promuevan la igualdad en Andalucía.

Por otra parte, el acercamiento al fenómeno migratorio desde la perspectiva de género ha permitido desarrollar una serie de programas específicos dirigidos al conocimiento del fenómeno migratorio femenino, a la sensibilización sobre su situación de múltiple discriminación y a

fomentar la integración a través de un programa de mediación intercultural dirigido a mujeres inmigrantes. De este modo, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- El Instituto Andaluz de la Mujer forma parte de la Agrupación de Desarrollo del EQUAL-ARENA, liderada por la Consejería de Gobernación. El objetivo principal de este proyecto es combatir la segregación en el empleo de mujeres y hombres inmigrantes. Las acciones que el Instituto Andaluz de la Mujer ha desarrollado en este proyecto han estado orientadas a la introducción de la perspectiva de género en los cursos formativos de Expertos y Master en Mediación Intercultural, así como en los seminarios temáticos, como el celebrado en Huelva los días 26 y 27 de junio sobre "Empleo y mujeres inmigrantes".
- El conocimiento de la realidad de la población inmigrante con perspectiva de género, es uno de los objetivos propuestos en el I Plan Integral para la Inmigración de Andalucía. El Instituto Andaluz de la Mujer, en este sentido, y considerando el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual una grave vulneración de los derechos humanos, ha desarrollado una investigación sobre el fenómeno de la prostitución en Andalucía, en la que se hace una especial mención al tráfico de mujeres para su explotación sexual.
- En octubre de 2003 se puso en marcha el Programa de Mediación Intercultural dirigido a mujeres inmigrantes. Este programa se enmarca en el proyecto de sensibilización y formación en interculturalidad, desarrollado en colaboración con Mujeres Vecinales de Andalucía, que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de la facilitación de su integración en nuestra sociedad, así como fomentando su participación social a través de la promoción de una amplia red de autoayuda.

En el desarrollo de este Proyecto se han puesto en marcha una serie de actividades en las ocho provincias andaluzas:

1. Campaña formativa y de sensibilización dirigida a la población en general y a las mujeres inmigrantes en particular, donde a través de un soporte gráfico (trípticos y carteles) se ha dado a conocer el Programa Formativo en toda Andalucía y ha ido acompañado en su presentación de conferencias de apertura que han hecho referencia a la feminización de la inmigración y las consecuencias que se derivan.
2. Realización de 9 Talleres de Mediación Intercultural, Participación y Autoayuda, celebrados uno en cada provincia andaluza, a excepción de Cádiz, en donde por las características propias de esta provincia y la demanda existente, se celebrarán dos (Algeciras y Puerto de Santa María).
3. Realización de talleres de integración en las ocho provincias andaluzas donde se abordan tres bloques temáticos: Habilidades Sociales, Autocuidado y Salud de las Mujeres, y Asesoramiento Jurídico.

Estas actividades están en periodo de ejecución ya que el Programa se desarrolla en el periodo 2003/2004.

UN SERVICIO DE CALIDAD PARA LAS MUJERES ANDALUZAS

El Instituto Andaluz de la Mujer, como primera experiencia, susceptible de ser ampliada al conjunto de sus actividades, ha impulsado una política de calidad en la tramitación de todos sus expedientes en materia de subvenciones.

El elevado número de expedientes que se tramitan a lo largo de cada uno de los ejercicios económicos, derivados de las múltiples convocatorias anuales, unido al importante período de tiempo que un expediente permanece vivo y al importante esfuerzo que desde la organización se realiza para evitar y superar los defectos y para agilizar los procedimientos, nos ha llevado a apostar por la implantación de un Sistema de Calidad para estos procedimientos.

La adopción por parte del Instituto Andaluz de la Mujer de un Sistema de Calidad tiene como finalidad:

- Asegurar a las usuarias de nuestros servicios el constante esfuerzo por cumplir y elevar los estándares de calidad de los servicios.
- Dotar a la organización de una herramienta que especifique las responsabilidades de cada área de trabajo con el fin de evitar solapamientos en las competencias de las mismas.
- Disponer de una guía de actuación que prevenga la aparición de no conformidades y, si éstas ya se han producido, adoptar las medidas necesarias para la correcta resolución de las mismas.
- Contar con una descripción detallada de la organización que permita la adopción de nuevas técnicas, procedimientos y personal que contribuyan a la mejora continua de los servicios prestados por el Instituto Andaluz de la Mujer.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha amoldado su Sistema de Calidad a la norma internacional ISO 9001-2000. La serie ISO 9000 es una norma internacionalmente reconocida para garantizar la calidad.

Una vez tomada la decisión por la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer de implantar un Sistema de Calidad (noviembre de 2002), se comenzó a elaborar toda la documentación que conlleva su implantación: elaboración del Manual de Calidad, aprobación de la Política de Calidad y de todos los documentos del Sistema: procedimientos operativos, procedimientos generales, encuestas, formatos de documentos, Intranet de la Calidad, correo electrónico de la Calidad, etc.

Aprobada toda la documentación e implantando el Sistema (abril de 2003) se realizó una auditoría interna por una empresa especializada del sector. Esta auditoría se realizó en junio de 2003 siendo su resultado satisfactorio.

En el mes de octubre de 2003 se hizo una nueva auditoría, esta vez por parte de AENOR (Asociación Española de Normalización). La auditoría se pasó con éxito, no se encontró ninguna *no conformidad* del Sistema de Calidad con la normativa internacional que la regula. Por lo tanto el Instituto Andaluz de la Mujer consiguió en el mes de noviembre de 2003 el Certificado de Empresa Registrada en la gestión de subvenciones de ayuda a la mujer (ER-1774/03).

Parte II: La gestión del IAM en 2003

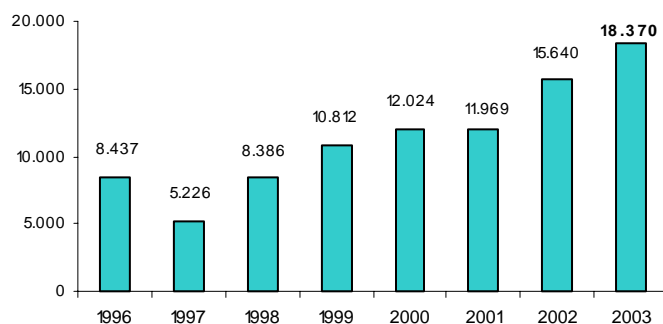
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES

La atención directa y los servicios de información a las mujeres, los realiza el Instituto Andaluz de la Mujer fundamentalmente a través de los siguientes instrumentos:

- Los **Centros Provinciales de la Mujer** tienen una doble función: la de ser delegaciones provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y la de constituirse en centros de información y atención a las mujeres.
A través de ellos se han canalizado, en 2003, un total de 52.286 consultas.
- Los **Centros Municipales de Información a las Mujeres (CMIMs)** son centros de información y asesoramiento a mujeres, que surgen de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con la Administración Local.
Durante el 2003 han sido 166 las corporaciones locales subvencionadas por el Instituto Andaluz de la Mujer mediante Convenios para el mantenimiento de los CMIMs. En esos Centros se han atendido un total de 235.110 consultas.
- **El Teléfono de Información a las Mujeres 900 200 999**, es un servicio totalmente gratuito y disponible las 24 horas, cuyos objetivos son:
 - Informar sobre los recursos disponibles para las mujeres en Andalucía,
 - Actuar como servicio de urgencias en situaciones de malos tratos o de agresión sexual contra la mujer
 - Recoger las denuncias por discriminación laboral o publicidad discriminatoria
 - Canalizar las demandas hacia las Delegaciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.
 - Y desde 2002, ofrecer información y asesoramiento jurídico en casos de violencia de género.

Desde su puesta en marcha en el mes de diciembre de 1995 hasta diciembre de 2003 se han contabilizado en el teléfono de información a la mujer más de 90.000 llamadas (90.864), de las que más de 18.000 corresponden al año 2003 (18.370).

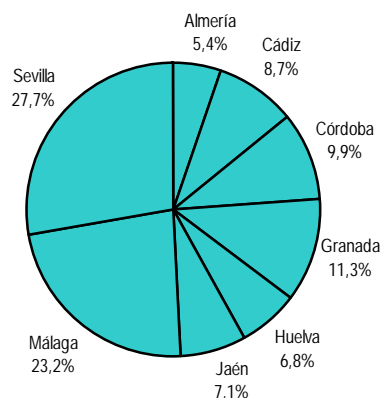
Evolución de las llamadas al Teléfono 900



Es de destacar el incremento que se observa en los dos últimos años. Gran parte de ese incremento se ha debido al nuevo servicio de Asesoramiento Jurídico Telefónico instaurado a mediados de 2002 en desarrollo de la Medida 5 del Plan de Acción del contra la Violencia hacia las Mujeres.

En cuanto a la distribución por provincias, Sevilla recibió en 2003 el 27,7% de las llamadas y Málaga el 23,2%, siendo Huelva y Almería con 5,4% y 6,8% respectivamente las que menos llamadas recibieron.

Provincia	Nº. de llamadas
Almería	994
Cádiz	1.591
Córdoba	1.811
Granada	2.071
Huelva	1.253
Jaén	1.307
Málaga	4.255
Sevilla	5.088
Total	18.370



Los motivos de consulta más demandados en 2003 han sido sobre Malos Tratos (27,81%), Crisis de pareja (17,54%), las consultas sobre Información sobre Derechos de la Mujer (13,42%) y las referidas a solicitudes de Acogimiento por Violencia de Género (10,09%).

FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicios de Orientación y Acompañamiento al Empleo

Servicio de Orientación y Preformación para el Empleo de las Mujeres (OPEM)

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con las Corporaciones Locales, promueve desde 1995, un Servicio de Orientación y Preformación para el Empleo de las Mujeres (OPEM).

Los servicios OPEM, repartidos por toda la geografía andaluza, ofrecen:

- Información laboral,
- Orientación profesional,
- Técnicas de búsqueda de empleo,
- Orientación para el autoempleo y
- Animación a las nuevas tecnologías.

Actualmente existen 121 servicios OPEM, incluyendo los ocho ubicados en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, que han brindado respuesta durante 2003 a más de 26.000 mujeres.

Animación a las Nuevas Tecnologías

El objetivo de este programa es constituir una herramienta complementaria que permita a las usuarias de nuestros servicios de acompañamiento al empleo, adquirir conocimientos informáticos sin las dificultades e inconvenientes que otros procesos formativos plantean a gran parte de la población femenina.

Durante el año 2003 se han incorporado al Módulo de Animación a las Nuevas Tecnologías, tutoriales en CD con los programas del paquete Microsoft Office. Dichos tutoriales permiten incorporar la metodología de “aprender haciendo”.

En el año 2003, se han celebrado 381 cursos en toda Andalucía, lo que se traduce en un total de 7.620 horas de formación. La media por curso ha sido de 15 alumnas, con un total de 5715 participantes.

Servicios Rurales de Empleo

El Instituto Andaluz de la Mujer, consciente de las especiales dificultades que tienen las mujeres rurales andaluzas para acceder al empleo en igualdad de condiciones, concede subvenciones a

las Diputaciones Provinciales para el desarrollo de programas de empleo específicos para mujeres del medio rural.

Los distintos Convenios de Colaboración se suscribieron durante el último trimestre del 2002, con una duración de 12 meses. La mayoría de las Diputaciones han solicitado prórroga de ejecución de los programas, de manera que el desarrollo de los proyectos y las acciones previstas aún no han finalizado, y lo irán haciendo el primer trimestre del 2004.

Estos proyectos son las siguientes:

- Diputación de Cádiz: II Muestra de Productos y Servicios de Empresas de Mujeres Rurales en la provincia de Cádiz.
- Diputación de Córdoba: Servicio Rural de Acompañamiento al Empleo a mujeres inmigrantes no comunitarias establecidas en la provincia de Córdoba en núcleos rurales.
- Diputación de Jaén: Programa de Orientación y Preformación para el Empleo de las mujeres de la comarca de Sierra Mágina.
- Diputación Granada: Creación de Servicios Rurales de Acompañamiento al Empleo a mujeres de las comarcas de Valle de Lecrín, El Temple y la Costa Interior.
- Diputación de Huelva: Plan de Dinamización de la mujer del Andévalo Minero Onubense.
- Diputación de Málaga: Creación de Servicios Rurales de Acompañamiento al Empleo a mujeres de la zona nororiental de Antequera y la Serranía de Ronda.

Los proyectos que han comenzado en la edición 2003-04 son:

- Diputación de Cádiz: Desarrollo de la III Muestra que se celebraría en el primer cuatrimestre del 2004.
- Diputación de Sevilla: su objetivo es la mejora de la empleabilidad de las mujeres rurales de la provincia de Sevilla mediante la sensibilización y formación en género de los Agentes de Desarrollo Local de los Ayuntamientos.

Unidades de Orientación para el Empleo de Universitarias

Estas unidades son servicios de orientación y acompañamiento al empleo de universitarias, especialmente de carreras técnicas y experimentales. Las unidades incluyen orientación laboral, formación complementaria en idiomas, informática y habilidades directivas, viajes a empresas de otros países de la Unión Europea y prácticas en empresas andaluzas.

En la edición 2002-03 un total de 210 alumnas universitarias han participado en el Programa, 30 en cada una de las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén y Huelva y 60 en la de Granada y Sevilla.

Programas de formación y empleo

Programa "Mujer y Agricultura"

El programa "Mujer y Agricultura" está promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Agricultura y Pesca en el marco de un Convenio de Colaboración suscrito por ambas entidades el 19 de junio de 1992, con el fin de llevar a cabo, conjuntamente, acciones positivas dirigidas a las mujeres rurales andaluzas. Cuenta también con el apoyo del Fondo Social Europeo a través del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.

Su objetivo es ampliar la oferta de formación profesional ocupacional para las mujeres que viven en zonas rurales con la finalidad de facilitar su incorporación a la formación y al empleo, así como mejorar la cualificación de las trabajadoras.

En el año 2003 se han realizado 98 cursos con un total de 4.449 horas y con una participación de 1.561 alumnas.

Otras acciones destacadas en el año 2003 son:

- Formación en perspectiva de género al personal docente de los Centros de Investigación y Formación Agraria (CIFAs). Esta formación fue impartida por la Unidad de Igualdad y Género mediante un curso de 40 horas realizado en Málaga en el mes de marzo.
- Participación del Instituto Andaluz de la Mujer en unas Jornadas sobre la Mujer, el Empleo y la Formación profesional en el ámbito rural que tuvieron lugar en Granada en el mes de junio.

Programa CUALIFICA

Programa de Formación y Empleo dirigido a mujeres andaluzas víctimas de violencia de género promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

El objetivo es la inserción laboral de las mujeres mediante la mejora de sus competencias profesionales, a través de un proceso de cualificación que incluye Orientación, Formación y Prácticas en empresas.

Durante el año 2003-04 se desarrolla la cuarta edición de este Programa, que se dirige a un total de 220 beneficiarias, 20 en cada provincia, exceptuando Málaga, Sevilla y Cádiz, que cuentan con 40 participantes cada una.

Para alcanzar los objetivos previstos se ha contado con la colaboración y participación de empresarios y empresarias como agentes clave para facilitar formación, posibilitar la realización de prácticas en empresas y en último término como entidades empleadoras para facilitar la inserción laboral de las mujeres destinatarias del programa. Estas empresas tienen la consideración de Empresas Comprometidas con el desarrollo igualitario de la sociedad.

Servicios de Acompañamiento a la Creación y Mejora de Empresas

Centros VIVEM –Viveros de Empresas de Mujeres

Los Centros VIVEM son servicios provinciales especializados en el acompañamiento a la iniciativa empresarial de las mujeres, desde los que se ofrece información, asesoramiento, formación y acompañamiento para la creación de empresas y la mejora de la actividad empresarial y/o autónoma de las mujeres andaluzas.

En el año 2003 se han realizado las siguientes acciones:

- Módulos de Generación de Ideas y Animación para Emprender. Se dirigen a mujeres que consideran el autoempleo o la creación de empresa como una posibilidad de empleo pero no tienen una idea o proyecto definido.
 - Numero de Módulos impartidos: 1
 - Número de participantes: 6 emprendedoras
- Módulos de Orientación para el Autoempleo. Se dirigen a mujeres que ya tienen una idea definida y su finalidad es profundizar en la idea de empresa y analizar las posibilidades de éxito en el mercado.
 - Número de Módulos impartidos: 54
 - Número de participantes: 845
- Cursos de Formación Empresarial. Dirigidos a mujeres emprendedoras que han definido su proyecto empresarial y han decidido ponerlo en marcha.
 - Número de cursos: 8
 - Número de participantes: 149 emprendedoras
- Formación a Distancia: Se dirige a mujeres emprendedoras que tienen definido su proyecto empresarial y han decidido ponerlo en marcha, pero que por circunstancias personales y/o de temporalización del propio proyecto, no pueden participar en los cursos de formación presencial.
 - Número de participantes: 218 emprendedoras
- Asesoramiento tutorización: Se trata de un servicio personalizado y continuo prestado por el personal técnico de los Centros VIVEM para elaborar el proyecto de empresa. Se adecua a las necesidades y posibilidades de las mujeres interesadas.
 - Número de participantes: 698 emprendedoras
- Asesoramiento general a mujeres empresarias para la mejora y crecimiento de sus empresas.
 - Número de participantes: 549 empresarias
- Acciones en colaboración con Asociaciones de empresarias:
 - Mentoring-empresa tutora. El objetivo de esta acción es establecer relaciones de tutorización (mentoring), basadas en un pacto entre una empresaria que esté iniciando su actividad y otra con mayor trayectoria empresarial.

- Seminarios Monográficos en las distintas áreas y habilidades de gestión de la empresa dirigidos a mujeres empresarias.
 - § Número de seminarios: 21
 - § Número de participantes: 326 empresarias
- Convocatoria de subvenciones para la creación, consolidación y mejora de pequeñas y medianas empresas.
Esta convocatoria, regulada por la Orden de la Consejería de la Presidencia de 20 de marzo de 2003, ha contado este año con un total de 453 empresas beneficiarias.

Servicios y Programas para la Igualdad en las Relaciones Laborales

Programa ÓPTIMA

Se trata de un programa cuyo objetivo es implantar políticas de igualdad en la gestión de los recursos humanos de las empresas. Para ello se lleva a cabo un asesoramiento a aquellas empresas públicas y privadas que trabajan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que están interesadas en aplicar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su seno.

El Instituto Andaluz de la Mujer promueve este programa en colaboración con las centrales sindicales mayoritarias UGT y CC.OO, a través de un convenio de colaboración.

En el año 2003 se ha estado trabajando con 12 empresas andaluzas que aún no han finalizado el desarrollo del Programa.

El Instituto Andaluz de la Mujer convoca anualmente subvenciones dirigidas a colaborar en la financiación de acciones positivas que fomenten la Igualdad de Oportunidades en las relaciones laborales, la conciliación y todas aquellas medidas de acción positiva que pongan en marcha las empresas andaluzas.

El procedimiento de concesión de subvenciones está actualmente regulado por una Orden de la Consejería de la Presidencia de 16 de Abril de 2003.

En este año 2003 se han concedido 5 subvenciones: 3 a empresas privadas y 2 a públicas.

Servicio de Defensa Legal en caso de Discriminación Laboral

Es un servicio gratuito de asesoramiento y defensa procesal a mujeres en casos de discriminación laboral y de acoso sexual.

Este servicio se lleva a cabo con la colaboración de las centrales sindicales UGT y CC.OO.

En 2003 el Servicio ha iniciado 129 expedientes y ha atendido 775 consultas.

Los días 7 y 8 de mayo se celebraron en Jaén las Jornadas Técnicas, en las que se ha tratado el tema de la "Discriminación en el acceso al empleo: el derecho a trabajar en igualdad", en las que participaron 160 personas.

Formación en Género e Igualdad de Oportunidades

Curso Experta/o Universitaria/o en género e Igualdad de Oportunidades

Los cursos de experta en Género responden al interés común del Instituto Andaluz de la Mujer y de Universidades andaluzas de ofrecer una formación precisa y crítica a personas motivadas para trabajar desde la perspectiva de género, en distintos ámbitos profesionales.

En la edición 2002-2003 se llevaron a cabo 2 cursos en colaboración con las Universidades de Málaga y Sevilla, en los que han participado 83 universitarias/os.

En la presente edición, correspondiente al curso 2003-2004, el Curso se está desarrollando en las Universidades de Granada, Huelva, Málaga y Sevilla, con un total de 108 alumnas/os.

Universidad	Curso 2002-2003	Curso 2003-2004
Granada		28 participantes
Huelva		20 participantes
Málaga	23 participantes	18 participantes
Sevilla	60 participantes	42 participantes

Foro Andaluz por un Reparto Igualitario del Tiempo

A lo largo del año 2003 se elaboró el documento final del trabajo que se inició en el año 2001 y 2002 en el que se recogen los resultados de las actividades realizadas en los grupos de trabajo Foro abierto en la red y Jornadas de conclusiones.

Por otra parte ya se ha elaborado el borrador del plan estratégico de armonización de tiempos.

Iniciativa comunitaria EQUAL

EQUAL es la nueva Iniciativa Comunitaria de Recursos Humanos promovida por el Fondo Social Europeo para el periodo 2001-2006, inserta en su Estrategia Europea para el Empleo. Su objetivo es la cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase con relación al mercado laboral. Los proyectos EQUAL deben tener un contenido innovador, diseñado y desarrollado a través de mecanismos de cooperación entre entidades de distinta naturaleza, desde una perspectiva de trabajo transnacional.

En la actualidad, el Instituto Andaluz de la Mujer participa en cuatro proyectos EQUAL.

Construyendo futuro: una oportunidad de empleo para las mujeres.

Liderado por el Instituto Andaluz de la Mujer conjuntamente con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, es el de mayor envergadura en número de acciones y presupuesto. Su objetivo principal es ampliar la diversificación profesional y las opciones profesionales de las mujeres, fomentando su acceso a la formación y al empleo en las profesiones en las que se encuentran subrepresentadas. Asimismo, el proyecto pretende introducir el enfoque de género en los entornos y sistemas de formación y empleo. Es el único proyecto sectorial de Andalucía, siendo su ámbito de actuación las ocho provincias de la Comunidad Autónoma.

Actividades realizadas durante el año 2003:

- Jornadas formativas de intercambio de experiencias sobre incorporación de la perspectiva de género a la orientación y formación profesional con participación transnacional, celebradas el 23 de junio en Sevilla.
- Realización de materiales específicos para el fomento de la diversificación profesional en servicios de orientación.
- Jornadas de intercambio de experiencias de mujeres empresarias y de fomento de redes empresariales, que tuvieron lugar el 26 de septiembre en Cádiz.
- Realización de un publirreportaje para dar a conocer el proyecto, que sirva de carta de presentación en todos los eventos y actos del mismo. Se le está difundiendo entre los medios de comunicación, la página web y las Escuelas Taller y Casas de Oficios.
- Diseño, edición y difusión del tríptico con información general-resumen del proyecto.
- Contratación de una periodista profesional para hacer el seguimiento del Proyecto en los medios audiovisuales hasta diciembre de 2003, así como para elaborar reportajes y notas de prensa.
- Curso de introducción a la perspectiva de género para el personal técnico de las entidades socias de la Agrupación de Desarrollo, celebrado en Baeza el 7 y 8 de julio.
- Convocatoria de un concurso sobre programas, proyectos y materiales formativos que integren la perspectiva de género en el ámbito de la formación en el sector de la construcción.
- En cuanto a la transnacionalidad, el proyecto transnacional "Construire en Paridad" pretende conseguir, a través de la cooperación, fórmulas activadoras de empleo con Agrupaciones de Desarrollo de Francia e Italia. Dentro del mismo se han realizado Comités de Pilotaje (el 23 de junio en Sevilla y del 29 de octubre al 2 de noviembre en Palermo) para el intercambio de formación y experiencias, así como el diseño de la exposición "Construire en paridad", formada por 45 paneles de los que cada país ha realizado 15.

Por otra parte, como entidad que lidera el proyecto, el Instituto Andaluz de la Mujer ha participado en el Grupo de Trabajo Nacional de Igualdad de Oportunidades, concretamente en el subgrupo de segregación, organizado por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. A este grupo hemos aportado las buenas prácticas que el proyecto ha ido generando. Además participamos en los seminarios de evaluación y creación de empresas organizados por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.

ÍTACA - Empleo e igualdad en clave local

Su objetivo es lograr avances reales en la lucha contra las desigualdades y desequilibrios entre hombres y mujeres existentes en relación con el mercado de trabajo y el acceso a la actividad laboral en Andalucía, tanto desde la perspectiva de la acción directa en el entorno empresarial y e institucional de dicho mercado, como desde (y con un énfasis especial en) la promoción de la participación de la mujer en el mercado laboral (en la doble vertiente de empresaria y asalariada).

El Instituto Andaluz de la Mujer participa como socio de la Agrupación de Desarrollo y su territorio de intervención es Andalucía.

Actividades realizadas durante 2003:

- Estudio de buenas prácticas del programa OPTIMA y su impacto en el territorio andaluz, identificando los obstáculos de su implantación.
- Puesta en marcha y desarrollo del Observatorio con variable de género en ayuntamientos y otras entidades locales andaluzas. Con esta actividad se pretende:
 - Identificar y describir las experiencias y buenas prácticas existentes en Andalucía sobre la incorporación de la dimensión de género a las políticas locales.
 - Extraer los indicadores básicos a tener en cuenta para la incorporación de la dimensión de género a las políticas locales.
 - Elaborar una herramienta de autodiagnóstico que facilite dicha implantación.

La constitución del Observatorio se realizó mediante unas Jornadas de Apertura, que tuvieron lugar en Granada el 5 de febrero de 2003.

Para la consecución de los objetivos del Observatorio, el Instituto Andaluz de la Mujer se centrará en aquellas buenas prácticas relacionadas con la incorporación del mainstreaming de género en los planes de estas entidades. La Federación Andaluza de Municipios y Provincias se encargará de las acciones positivas.

Esta actividad está en proceso, y se prevé que termine en mayo de 2004. Hasta ahora se han identificado 10 experiencias y se han realizado dos grupos de recogida de datos del personal técnico que en ellas participó. A partir de lo cual se elaborará la herramienta de diagnóstico.

- Concurso de ideas empresariales promovidas por mujeres. El Instituto Andaluz de la Mujer participó difundiendo las bases por toda la comunidad autónoma, a través de los centros provinciales. Y también participó como miembro cualificado del jurado.
- Elaboración de materiales multimedia para la exposición La Conquista del Empleo y la Igualdad, una exposición itinerante por las ocho provincias andaluzas.
- En cuanto a la parte transnacional, el Instituto Andaluz de la Mujer participa como entidad coordinadora de un grupo de investigación transnacional sobre género y mercado de trabajo. Aparte, la aportación a este grupo es con una investigación, aún en proceso, sobre el uso diferencial del tiempo entre mujeres y hombres con relación al empleo; un estudio analítico y comparativo de las diferentes encuestas nacionales sobre el tiempo que se utilizan en los tres países del partenariado (Italia, Francia y España).

CO-LABORA.CON (Concilia, Trabaja, Consigue).

Su objetivo es propiciar mayor participación en el mercado de trabajo de las mujeres y colectivos que presentan más dificultades de inserción laboral, reduciendo factores de exclusión y discriminación, actuando sobre pautas de comportamiento y aplicando medidas que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de mujeres y hombres.

Bajo la coordinación de la Consejería de Asuntos Sociales (Dirección General de Personas con Discapacidad), el Instituto Andaluz de la Mujer participa como entidad socia de la Agrupación de Desarrollo, teniendo como territorio de intervención las siguientes mancomunidades de municipios: Sodevega (Sevilla), Bajo Guadalquivir (Sevilla y Cádiz) e Islantilla (Huelva).

Las acciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer en 2003 han sido las siguientes:

- Elaboración de un material didáctico para trabajar áreas instrumentales, habilidades sociales y prelaborales con mujeres con discapacidad.
Este material está siendo utilizado por el Enlace CERMI, un/a profesional contratado/a por el Comité de Entidades de representantes de Personas Minusválidas en Andalucía (CERMI), que desempeña funciones de dinamización de la población con discapacidad en el territorio de actuación del proyecto.
- Elaboración de un material didáctico y el desarrollo de acciones formativas dirigidas a Agentes relacionados/as con formación y empleo y al profesorado de secundaria.
Se han desarrollado tres acciones formativas de 25 horas cada una, dirigidas a 54 mujeres y 6 hombres.
- Jornadas de sensibilización para la incorporación del enfoque integrado de género en los proyectos de desarrollo local.
Dirigidas a cargos políticos locales de las entidades territoriales del CO-LABORA.CON, se han realizado tres ediciones de una jornada cada una, dirigida a políticos/as locales y puestos de responsabilidad (Gerentes, secretarios/as generales) de cada una de las mancomunidades que conforman el territorio de intervención del EQUAL CO-LABORA.CON. El número total de participantes asciende a 41 mujeres y 18 hombres.
- Seminarios informativos dirigidos a empresas sobre la legislación en igualdad y conciliación
Esta acción se ha llevado a cabo conjuntamente con UGT y CCOO, y se ha plasmado en tres actividades formativas a las que han asistido 87 empresarias y 21 empresarios.

ARENA

El objetivo principal de este Proyecto es combatir la segregación en el empleo del colectivo de mujeres inmigrantes. Su ámbito de actuación es Almería, Huelva y Cádiz.

Las acciones del Instituto Andaluz de la Mujer en este proyecto son:

- Inclusión de un módulo de formación en género en los Cursos de Experto/a y Master en Mediación Intercultural de las Universidades de Granada y Almería.
- Seminario temático sobre "Empleo y mujeres inmigrantes", dirigido fundamentalmente a profesionales de la administración nacional y transnacional que trabajan en orientación, formación e intermediación al empleo, y celebrado en Huelva el 26 y 27 de junio de 2003.
- Acciones de sensibilización y difusión de las actuaciones.

EDUCACIÓN

Materia Optativa: Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género

El área de Educación constituye un ámbito esencial para la transformación de actitudes y de conductas que neutralicen las discriminaciones por razón de sexo.

Es por ello que el Plan de Acción del Gobierno andaluz contra la violencia hacia las mujeres 2001-2004, coordinado por el Instituto Andaluz de la Mujer, propuso la creación de una asignatura de carácter optativo para la ESO, dirigida a fomentar relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres y a promover el desarrollo de modelos democráticos de relaciones de género.

Así pues, a través de la Orden de 24 de junio de 2003 (BOJA 134, de 15 de julio), la Consejería de Educación y Ciencia, como organismo competente y a propuesta del Instituto Andaluz de la Mujer, creó la materia optativa **Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género**.

Su objetivo más destacado es dar respuesta a la creciente participación de las mujeres en los diferentes ámbitos: laboral, político, doméstico, académico y cultural, que no siempre está acompañada de cambios culturales que hagan posible la independencia y autonomía de las mujeres.

Esta materia optativa será desarrollada en los centros de Educación Secundaria, contando con la implicación y el interés del profesorado y el alumnado puesto que, para ser aprobada, necesita un número mínimo de solicitudes.

Campaña 8 de Marzo: Día Internacional de las Mujeres

Fruto de recientes investigaciones, en las que el género se aplica como instrumento de análisis, se van conociendo, cada vez más, las estructuras sobre las que se asientan las discriminaciones por razón de sexo.

En el ámbito educativo, estas estructuras se concretan en torno a tres ejes fundamentales: la desinformación, los prejuicios del profesorado y la falta de modelos representativos.

A partir de este conocimiento y sobre estos tres aspectos, realizamos nuestras actuaciones prioritarias que consisten en la elaboración de recursos didácticos, edición y gran distribución de propuestas educativas y curriculares, de manera que proporcionen a la escuela instrumentos y

estrategias basadas en principios de equivalencia entre mujeres y hombres, y una nueva visión de las relaciones.

Como consecuencia de ello y para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, hemos iniciado una colección titulada **Guía para chicas**. Su primer número se distribuyó en torno al 8 de marzo, como propuesta educativa a trabajar en los centros de Educación Secundaria y los últimos niveles de Educación Primaria.

Esta Guía ofrece pautas de comportamiento para que las adolescentes puedan elaborar un programa propio de vida, en función de sus capacidades, gustos y posibilidades. La Guía contiene propuestas pedagógicas, que se extienden también a los alumnos.

Se distribuyeron 5.000 ejemplares en los colegios e institutos andaluces.

Campaña 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer ha editado el Nº 2 de la Colección **Guía para chicas**, cuyo contenido versa sobre las agresiones sexuales.

Esta Guía responde al convencimiento de que es preciso eliminar los prejuicios y estereotipos sexistas que perpetúan una posición subordinada de las mujeres, y que son el germen de violencia.

Es un material educativo que responde al primer objetivo de la Medida 4 del Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres, donde se propone abrir un espacio de reflexión y análisis, entre los agentes educativos, para prevenir este tipo de violencia.

La propuesta didáctica, procura dos objetivos prioritarios: promover que los alumnos y las alumnas desarrollen comportamientos igualitarios para alcanzar una sociedad más equilibrada y justa y posibilitar una clara conciencia de la situación de las mujeres ante este tipo de violencia, atentado grave contra los derechos humanos.

La publicación implica a los centros educativos andaluces para que colaboren en la prevención de la violencia de género con la aplicación de esta propuesta pedagógica, ya sea a nivel de centro o de aula.

Se distribuyeron 5.000 ejemplares.

Campaña del Juego y el Juguete No Sexista No Violento, 2003

La creatividad propia de la infancia se debe, en gran medida, a que no han aprendido todavía que el mundo debe ser mirado o representado dentro de ciertos límites o de formas predeterminadas. Esta reflexión se puede ampliar hasta límites insospechados, si la contemplamos desde la óptica de la educación de las niñas, ya que si a éstas se les diera libertad para crear y adaptar formas de comportamientos, distintas a los que reciben habitualmente, seguirían desarrollando otras capacidades negadas secularmente a las mujeres.

Niños y niñas deben ser educados libremente para desarrollar su creatividad, no sólo para su satisfacción personal, sino también como experiencia positiva para encontrar soluciones a nuevos problemas.

Aquí radica la importancia de la Campaña del Juego y el Juguete no sexista y no violento, que este año ha intentado ampliar el horizonte del profesorado con la publicación de nuevos proyectos educativos sobre esta materia.

La Campaña ha sido muy amplia en material divulgativo, y ha servido para dar a conocer los proyectos seleccionados en el concurso convocado en la Campaña del año 2001.

Esta Campaña es una de las primeras y más antigua de las propuestas coeducativas del Instituto Andaluz de la Mujer. Se realiza en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia y llega a todos los Centros de Educación Infantil y Primaria. Tiene muy buena acogida entre los centros educativos y cada vez se van incorporando más familias a su desarrollo.

Jornadas de trabajo IAM-CODAPA

Con la finalidad de sensibilizar al colectivo de madres y padres acerca de la importancia de la coeducación en las relaciones familia-escuela, el Instituto Andaluz de la Mujer organizó en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, del 30 de mayo al 1 de junio, las II Jornadas de Trabajo IAM-CODAPA. Se partía de un doble objetivo: reflexionar, con el colectivo de madres y padres, acerca de la necesidad de aplicar una enseñanza coeducativa, y revisar los distintos ámbitos de la intervención educativa de manera que permitan una estrecha colaboración entre familia y escuela.

Las Jornadas contaron con una alta participación de padres y madres, y con la organización de grupos de trabajo que sentaron las bases para una colaboración eficaz, y de los que salieron como conclusiones destacadas:

- a. Potenciar el respeto por las diferencias entre géneros, vigilando las actitudes por medio de la educación en valores.
- b. Concienciar a los organismos competentes de la proporción de adolescentes con trastornos de alimentación y la desestructuración familiar que esto conlleva.
- c. Necesidad de impulsar desde las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado la práctica de la Coeducación.

Ayudas a las Universidades Andaluzas

La Convocatoria trata de promover la realización de actividades relativas a la Igualdad de Oportunidades.

En el presente año se ha presentado la Memoria de Actividades y Resultados de la Convocatoria de Ayudas a las Universidades para los cursos 2002/2003.

Los proyectos se realizaron en todas las universidades andaluzas, según la siguiente relación:

- Un proyecto en cada una de las Universidades de Almería, Granada, Málaga y Pablo de Olavide.
- Dos proyectos en las Universidades de Cádiz y Sevilla.
- Tres proyectos en las Universidades de Córdoba y Huelva.

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y ATENCIÓN A MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

El 6 de noviembre de 2001 se aprueba un nuevo Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres como instrumento válido para coordinar y desarrollar, durante el período 2001-2004, las actuaciones y medidas necesarias para eliminar la violencia contra las mujeres.

Dentro de este marco el Instituto Andaluz de la Mujer, recogiendo la experiencia y avances de años anteriores da un nuevo impulso para avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres. Para ello, por una parte, continua y refuerza los programas y servicios que han contribuido a la prevención y atención a mujeres víctimas de malos tratos, y por otra, impulsa nuevas iniciativas para ofrecer una atención eficaz y adecuada a las necesidades de las mujeres que son o han sido víctimas de malos tratos.

En noviembre de 2003, y con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, se elaboró por parte del Instituto Andaluz de la Mujer una Memoria de Actividades del mencionado Plan de Acción, que constaba de un Informe en papel y la edición de un CD con los datos más destacados.

Prevención y sensibilización

Campaña de sensibilización contra la violencia. 2003

El Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres (2001-2004) incluye en su área de Prevención y Sensibilización la medida nº 2, destinada a la "Realización de campañas de sensibilización y concienciación sobre la violencia contra las mujeres".

Dentro de este marco el Instituto Andaluz de la Mujer ha realizado, a final del año 2003 y coincidiendo con la conmemoración del día 25 de noviembre, una campaña publicitaria en cumplimiento de uno de los objetivos de dicha medida: Sensibilizar a la población masculina de la necesidad de contribuir a promover una sociedad más igualitaria entre hombre y mujeres.

La campaña publicitaria, que con el lema **Si maltratan a una mujer no te calles**, ha ido dirigida a buscar la implicación masculina en la erradicación de la violencia hacia las mujeres, a través de un mensaje capaz de generar el compromiso masculino en la denuncia de los malos tratos a las mujeres.

La producción de la campaña se materializó en la realización de un spot de televisión de 20 segundos de duración, una cuña radiofónica de 30 segundos, un anuncio para prensa y un cartel del que se distribuyeron 10.000 ejemplares.

La difusión del spot de televisión se hizo a través de la RTVA, con un total de 140 pases en Canal Sur TV y la 2 de Andalucía y 495 pases en la mayoría de Televisiones Locales. Por otra parte se emitieron 105 cuñas radiofónicas en Canal Sur Radio y 39 en la Ser. Asimismo, el día 25 de noviembre se realizaron inserciones en prensa, utilizándose un formato de página entera en todos los diarios regionales y los de mayor tirada provinciales.

Aula móvil

A raíz del Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres, desde el Instituto Andaluz de la Mujer se diseñó una Campaña de Información, Formación, Sensibilización y Concienciación contra este tipo de violencia, bajo el lema: "En Igualdad, Andalucía Imparable".

Esa Campaña se ha desarrollado mediante un aula móvil (autobús) que se ha desplazado por toda Andalucía y que ha sido visitada por diferentes grupos y colectivos (especialmente asociaciones de mujeres, jóvenes y escolares. En el aula se han llevado a cabo, durante una hora aproximadamente, distintas actividades dinamizadas a través de medios audiovisuales e interactivos y conducidas por personal monitor, mediante visitas previamente concertadas.

Esta aula móvil ha recorrido 80.000 km. de la geografía andaluza desde el 19 de septiembre de 2002 hasta el 18 de octubre de 2003, y en total ha desarrollado 259 días de actividad informativa, ha visitado 289 municipios distribuidos en las ocho provincias andaluzas, y ha sido visitada por 26.276 personas, distribuidas en 1.157 grupos. Los porcentajes de participación diferenciada por sexos entre el alumnado de los centros de primaria y secundaria ha sido el 51,90% de chicos y el 48,10% de chicas. En la participación de personas adultas el 77,41% han sido mujeres y el 22,59%, hombres.

Durante el año 2003 ha desarrollado sus actividades durante 193 días, ha visitado 217 municipios y ha sido visitada por 18.750 personas, distribuidas en 831 grupos.

La valoración de este programa es altamente satisfactoria al haberse cumplido los objetivos perseguidos de información, sensibilización y participación.

Atención Integral a mujeres Víctimas de Violencia

Servicio de Acogida y atención integral a mujeres víctimas de Malos Tratos.

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un servicio de emergencia, para atender a mujeres víctimas de malos tratos, durante las 24 horas todos los días del año. Este servicio coordinado mediante al teléfono 900 200 999 de llamada gratuita es atendido por personal especializado que cuando las necesidades del caso lo requieren pone en acción a la policía, los servicios sanitarios y los centros de acogida, para prestar una atención adecuada y eficaz.

En el caso de que la mujer esté en situación de peligrosidad y sea necesaria una acogida urgente se articulará el procedimiento para su ingreso en un **centro de emergencia**, donde se le prestará la protección y asesoramiento que necesite.

Cuando las mujeres deciden abandonar su hogar e iniciar el proceso de ruptura respecto al agresor serán atendidas en **casas de acogida** del Instituto Andaluz de la Mujer, siempre que estén en una situación de peligrosidad, carezcan de recursos económicos y/o no cuenten con apoyo familiar. En este sentido y con la finalidad de ofrecer un servicio que garantice una actuación integral se les prestará no sólo protección sino también apoyo social, psicológico y jurídico.

Cuando la mujer termina su estancia en la casa de acogida, por haber conseguido superar la fase más grave, y se encuentra en condiciones de vivir con autonomía, se le facilita la estancia por un tiempo limitado en un **piso tutelado**, si la situación así lo aconseja. Durante esta etapa también recibe apoyo social, psicológico y jurídico de los/as profesionales de la casa de acogida.

Con el programa de pisos tutelados se pretende:

- Contribuir a facilitar la independencia de las mujeres que estén acogidas al proyecto de malos tratos del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Servir de apoyo a la mujer para la búsqueda de una vivienda definitiva.
- Continuar recibiendo atención del equipo de profesionales.

Durante los últimos años, de acuerdo con los objetivos del Plan de Acción, la red de acogida ha experimentando un proceso de homogenización en la forma de gestión, adoptándose un único tipo de contrato para la prestación del servicio, el de Gestión de Servicios Públicos. Con ello, se ha conseguido reorganizar y optimizar los recursos destinados a este fin y proporcionar unos servicios de mejor calidad.

Desde la entrada en vigor del Plan se han puesto en marcha tres nuevos centros de emergencia en Almería, Jaén y Córdoba, y una casa de acogida en Córdoba. Ya en 2003, se inauguró la nueva casa de acogida de Granada.

CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. Año 2003	
Centros de Emergencia	8
Casas de Acogida	8
Pisos tutelados	23
TOTAL	39

PLAZAS EN CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. Año 2003	
TIPO DE CENTROS	PLAZAS
Centros de Emergencia	171
Casas de Acogida	230
Pisos tutelados	129
TOTAL	530

PERSONAS ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN A
MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. AÑO 2003

Centros de Emergencia	Casas de Acogida	Pisos tutelados	Todos los centros		
			Mujeres	Acompañantes	Total
2.635	879	145	1.538	2.121	3.659

Medidas jurídicas para la prevención y atención a mujeres víctimas de malos tratos

El Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres 2001-2004, viene a dar un importante impulso en la respuesta legal a la violencia de género, dentro del marco de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma, ampliando la cobertura de información y asesoramiento jurídico a las mujeres, así como desarrollando medidas para garantizar la protección letrada inmediata a las víctimas, así como, acciones encaminadas al restablecimiento de los derechos vulnerados a las víctimas en la agresión y de reparación de los efectos que sobre las mismas han originado los malos tratos. También se aborda la atención legal de otros tipos de violencia, como es la violencia económica que produce el impago de pensiones de alimentos.

En este sentido, los servicios jurídicos creados en el 2002 para apoyar a las víctimas de la violencia, han tomado un importante protagonismo en el año 2003:

Servicio de Asesoramiento Jurídico Telefónico

La información y el asesoramiento legal constituye una de las primeras necesidades de las mujeres que sufren la violencia de género, que se ha visto intensificada con la entrada en vigor de la Ley 27/2003, de 31 de Julio de 2003 de Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, que pone en evidencia la necesidad de que las mujeres tengan de forma inmediata el asesoramiento legal necesario para afrontar los procedimientos judiciales. Este Servicio permite a las mujeres consultar sus dudas e inquietudes en relación con los derechos que les asisten en los casos de violencia y los procedimientos judiciales para ejercerlos, especialmente con las materias relacionadas con el Derecho Penal, tales como: agresiones físicas, psíquicas y sexuales, denuncia, regulación legal, orden de protección, juicios rápidos, medidas cautelares de protección, justicia gratuita y en general consejos para ayudar a las víctimas. Y desde el Derecho Civil de Familia: separación, divorcio y nulidad, separación por malos tratos, efectos de la separación, guarda y custodia de los hijos e hijas, régimen de visitas, pensiones de alimentos, bienes gananciales.

Las mujeres pueden acceder a este Servicio mediante una llamada gratuita a la línea 900 200 999 del Instituto Andaluz de la Mujer, cualquier día del año, para ser atendidas por profesionales del Derecho especializadas en violencia contra las mujeres, que las asesoran y orientan sobre sus derechos y cómo ejercerlos, y además, en los casos necesarios, contacta directamente con los/las profesionales encargados de atender a las víctimas en el lugar donde se encuentre la mujer interponiendo la denuncia (Juzgado de Guardia, Comisaría de Policía, Centro Sanitario).

Si la mujer que realiza la consulta jurídica telefónica se encuentra en una situación de especial emergencia y gravedad, el caso se deriva inmediatamente, a una Letrada o Letrado del Turno de Oficio especializado en Violencia para que intervenga en defensa de los derechos de la víctima.

La Letrada/o designada/o actuará de forma inmediata en el caso encomendado, contactando con la usuaria que demanda su actuación e interviniendo en las diligencias policiales, judiciales o de cualquier clase que requiera la consecución de los objetivos perseguidos.

Desde su puesta en marcha a mediados de 2002 y hasta diciembre de 2003, se ha atendido mediante este Servicio a 5.326 mujeres, que han realizado un total de 16.433 consultas.

Objeto de las consultas atendidas por el teléfono en 2002-2003	
Derecho Civil	7.500
Derecho Penal	6.176
Justicia Gratuita	2.757
Total	16.433

Servicio de Asesoramiento Jurídico on-line

Las nuevas tecnologías de la información permiten acercar el asesoramiento jurídico y el apoyo a las ciudadanas andaluzas con independencia del lugar en el que se encuentren. Con este nuevo servicio "On Line" el Instituto Andaluz de la Mujer, abre un espacio jurídico en la red, desde la perspectiva de género del Derecho, muy innovador, para aproximar a las personas usuarias del mismo la información sobre los derechos y acciones legales que asisten a las víctimas de la violencia de género.

A este Servicio se accede a través de la página Web del Instituto Andaluz de la Mujer: www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer. En ella se puede encontrar:

- Una **Guía de los Derechos de la Mujer** en la que se dan respuesta a aquellas preguntas más frecuentes que tienen las víctimas de la violencia contra las mujeres, tales como, los malos tratos, físicos, psicológicos, agresiones sexuales, denuncia, regulación legal, medidas cautelares de protección, justicia gratuita y en general consejos para ayudar a las víctimas. Y también desde el sistema de Derecho Civil de Familia se facilita orientación sobre aquellas cuestiones legales en relación con, la causa de separación por malos tratos, los efectos de la separación, guarda y custodia de los hijos e hijas, pensiones, bienes gananciales,...
- El **asesoramiento Jurídico personalizado en la web**, a través del cual se accede a un asesoramiento legal directo y personalizado para responder y aclarar las preguntas que se plantean en materia de violencia de género, tanto por las propias víctimas como por los familiares, amigos/as, que desean ayudarlas. Este es un Servicio pionero en el conjunto de las medidas de atención a las mujeres en nuestro país, y ha sido contemplado entre los servicios desarrollados por el Decreto 183/2003 de 24 de Junio de 2003 de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA nº 134, de 15 de Julio de 2003) que regula la

información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos.

Desde la puesta en marcha del servicio, a mediados de 2002 y hasta finales del año 2003, un total de 333 personas han sido atendidas por esta vía, mayoritariamente, sus preguntas están relacionadas con los derechos que amparan a las víctimas de la violencia contra las mujeres, como ejercerlos y los servicios y ayudas con las que pueden contar para salir de la violencia. Algunas de estas personas (más de un 20%) realizaban las consultas desde otras comunidades autónomas o desde otros países. Han sido atendidas un total de 526 consultas.

Objeto de las consultas atendidas en la web 2002-2003	
Derecho Civil	147
Derecho Penal	253
Otras	126
Total	526

Servicio de Intervención Letrada Inmediata

En el año 2002 el Instituto Andaluz de la Mujer pone en marcha el Servicio de intervención letrada inmediata para los casos de violencia contra las mujeres en los que se dé una situación de especial emergencia y gravedad, existiendo riesgo para la seguridad física / psíquica de la mujer.

Este servicio finaliza en el año 2003 habida cuenta de que con la publicación de la Ley 27/2003 de 31 de agosto de Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, los Colegios de Abogados han ido asumiendo progresivamente, la asistencia legal inmediata a la víctima, a través de una Letrada o Letrado del *Turno de Oficio Especializado en Violencia* para que intervenga en defensa de los derechos de la víctima. No obstante, durante su período de vigencia (junio de 2002 a abril de 2003), este servicio ha atendido a 108 mujeres en toda Andalucía.

Servicio de Asistencia Legal para mujeres que no perciben la pensión de alimentos y/o compensatoria

El abuso económico que se produce con el incumplimiento de las resoluciones judiciales que fijan las pensiones de alimentos a las mujeres en Andalucía y que está contribuyendo a una feminización de la pobreza, ha motivado la creación de este Servicio para la asistencia jurídico procesal a las mujeres que además de la violencia física o psicológica son víctimas del maltrato económico.

En el último trimestre de 2002 empezó a prestarse este servicio, mediante el cual el Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS presta asistencia letrada a las mujeres en los procedimientos judiciales por impago de pensiones;

solicitud de ejecuciones de sentencias que fijen alimentos y, en su caso, para la interposición de querellas criminales por impago de pensiones.

Desde su puesta en marcha, este Servicio ha atendido a 74 usuarias, de las cuales:

Tipo de Procedimiento	
Querrela por el delito de abandono de familia	21
Demandas de ejecución de sentencias	24
Asesoramiento legal	29
Total	74

De los datos obtenidos, el perfil medio de la usuaria de este Servicio es el de una mujer de 40 años con dos hijos/as a su cargo.

Servicio de Asistencia Jurídica y Psicológica a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales

La colaboración con la Asociación de Asistencia a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales, AMUVI, permitió, en junio de 2002, extender la asistencia legal y psicológica a las víctimas en todas las provincias de Andalucía. Este servicio ofrece de forma gratuita:

- En asistencia jurídica: información y asesoramiento jurídico, asistencia letrada en el proceso judicial, asesoramiento para el ejercicio de los derechos de indemnización y reparación de la Ley 35/95 de Asistencia a Víctimas de delitos violentos y agresiones sexuales que les pudiera corresponder.
- En asistencia psicológica: asesoramiento y apoyo psicológico a las víctimas y orientación a las personas del entorno familiar que desean ayudar a la víctima.

Este Servicio ha atendido a 328 mujeres y niñas víctimas de agresiones sexuales, las actuaciones respecto a estas víctimas han sido un total de **9.307** y están relacionadas con:

Tipo de Intervención	
Información Telefónica	5.316
Atención individualizada	328
Atención jurídica	1.311
Atención Psicológica	2.352
Total	9.307

Programa de Apoyo Legal para Mujeres Inmigrantes víctimas de violencia de género

En las provincias de Almería, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla, se ha desarrollado con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR-Andalucía) un programa de apoyo legal en materia de violencia y derecho de familia, que ofrece información y asesoramiento a las mujeres inmigrantes en estos temas.

Desde su creación en el mes de junio de 2002, y hasta el mes de junio de 2003, este programa ha atendido a un total de 426 mujeres.

PROVINCIA	MUJERES ATENDIDAS
ALMERIA	151
GRANADA	24
HUELVA	52
MALAGA	57
SEVILLA	142
Total	426

Otras actuaciones en materia jurídica:

- *Guía para la aplicación de la Ley 35/1995 de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual.*

El Instituto Andaluz de la Mujer ha publicado una Guía para la aplicación de la Ley 35/1995 de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual que tiene como fin servir de apoyo a las víctimas de la violencia de género para la obtención de ayudas e indemnizaciones y a los Operadores Jurídicos.

La Guía contiene las *disposiciones legislativas* que regulan el concepto de víctima, la tipología de las ayudas, los requisitos para percibir las ayudas y el procedimiento jurídico que preside su atribución o denegación, un detallado *glosario de los términos jurídicos básicos*, los *formularios jurídicos*, que facilitan la presentación de las solicitudes, y finalmente, incluye un amplio *directorío de los puntos de información* donde las víctimas pueden solicitar asesoramiento y atención.

La presentación y difusión de los 2.000 ejemplares de la Guía se ha realizado a través de envíos a los operadores jurídicos, además el día 4 de noviembre de 2003, en Granada, se organizó una Jornada de Debate que ha recogido las reflexiones de expertas juristas sobre la regulación de la Ley 35/95, los procedimientos para su aplicación y su necesaria modificación.

- *Personación de la Junta de Andalucía en aquellos procedimientos en los que concurren circunstancias especialmente graves.*

El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía a instancia del Consejero de la Presidencia y en representación de la Administración Pública de la Junta de Andalucía en defensa de los intereses cuya tutela tiene asignada, se ha personado en el proceso penal que se sigue

como consecuencia de las muertes de mujeres víctimas de malos tratos en Andalucía, dentro del marco de las acciones recogidas en el Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres. Los cuatro procedimientos penales en los que se ha instado la personación de la Junta de Andalucía aún no han concluido.

- *Guía para la Argumentación jurídica sobre violencia contra las mujeres.*

El Instituto Andaluz de la Mujer ha publicado en el año 2003 la Guía para la argumentación jurídica sobre Violencia contra las mujeres cuyo trabajo realizado por un grupo de expertas juristas responde a una de las acciones recogidas en el Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres, entre cuyos objetivos se encuentran el facilitar instrumentos de práctica legal a los y las Operadores Jurídicos para la formación y sensibilización de estos profesionales en la atención a las mujeres que sufren la violencia de género.

Se trata de una *Guía* muy novedosa que plantea un análisis crítico, y con perspectiva de género, de la legislación, en los ámbitos del Derecho Penal y Civil, y que recoge la jurisprudencia establecida por las instancias implicadas en el tratamiento judicial de la violencia ejercida contra las mujeres.

Se han realizado 2000 ejemplares para la presentación y difusión de la Guía a través de envíos a los operadores jurídicos, además el día 2 de Julio de 2003, en Granada, se organizó una Jornada de Debate sobre el análisis legislativo y jurisprudencial de la violencia contra las mujeres desde el ámbito penal y civil, así como, sobre la reglamentación específica y las dificultades de las mujeres extranjeras víctimas de malos tratos.

A finales del año 2003, agotada la primera edición y habida cuenta de las modificaciones que han supuesto la entrada en vigor de la Ley 27/2003 de 31 de julio de 2003 Orden de protección a las víctimas y reforma del Código Penal, las autoras han adaptado la obra a estas novedades legislativas para la reedición de la misma.

Medidas de formación y coordinación institucional en relación a la violencia

Formación específica para profesionales que atienden a las mujeres víctimas de violencia de género

Para garantizar la calidad en la atención a mujeres víctimas de malos tratos, el Instituto Andaluz de la Mujer, durante 2003, ha continuado desarrollando cursos de formación en todas las provincias, dirigidos a diversos colectivos profesionales.

En este sentido destaca la actividad formativa dirigida a la Academia de la Guardia Civil de Baeza, de cuya segunda edición tuvo lugar en diciembre de 2003 la primera fase, en la que participaron más de 500 alumnos y alumnas de dicha Academia.

Comisiones de seguimiento del procedimiento de coordinación para la atención a las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales

El 26 de noviembre de 1998 se adoptó el procedimiento de coordinación para la Atención a las Mujeres Víctimas de Malos Tratos y Agresiones Sexuales, con el objeto de desarrollar y

potenciar una actuación coordinada que permita un tratamiento globalizado e integral de la asistencia a las mujeres víctimas de Malos tratos.

A través de dicho procedimiento las partes se comprometían a constituir Comisiones de Seguimiento a nivel autonómico, provincial y local.

En este sentido, a partir de 1999, se han ido constituyendo las distintas comisiones de seguimiento en los ámbitos provinciales y locales, con la finalidad de coordinar los distintos organismos implicados en el desarrollo del Procedimiento de Coordinación, con la correspondiente recogida de datos y propuestas para alcanzar una atención adecuada y eficaz.

Durante 2003 han seguido funcionando tanto las 8 comisiones provinciales de seguimiento, a nivel técnico y político, como las numerosas comisiones municipales de seguimiento en toda Andalucía.

Ayudas a las Mujeres víctimas de violencia

El Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres, en su medida 15 recoge la ampliación del programa de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia.

Estas ayudas se conceden mediante convocatoria pública y están destinadas a facilitar la autonomía de aquellas mujeres acogidas al programa de atención a mujeres víctimas de malos tratos que carezcan de recursos económicos o que estos sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

Durante el año 2003, se han concedido un total de 337 ayudas que han supuesto un total de 546.404 €

En esta misma línea, se ha continuado con el programa formativo CUALIFICA (véase Empleo), en el que han participado en la edición de 2002/2003 un total de 200 beneficiarias.

Programas de Atención Social

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora con entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de programas dirigidos a mujeres que, por sus circunstancias personales y socioeconómicas, necesitan una actuación especial. Para ello, todos los años se abre una convocatoria de ayudas dirigidas al desarrollo de estos programas.

La regulación de estas subvenciones se hace a través de la Orden de la Consejería de la Presidencia de 29 de enero de 2003, cuya finalidad es financiar las actividades de aquellas entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen programas de atención a mujeres que por sus circunstancias personales y socioeconómicas requieren una atención especial.

Dentro de este programa de ayudas en el 2003 se han subvencionado proyectos dirigidos a:

- *Mujeres en situaciones de marginalidad o riesgo social*
Bajo esta denominación hacemos referencia a situaciones donde se dan una serie de circunstancias económicas, familiares y personales que suponen para las mujeres una situación de especial dificultad social.
En este sentido las ayudas van dirigidas a aquellas entidades que ofrecen acogimiento y atención social a mujeres con graves problemas sociales. Una de estas entidades, única en nuestra comunidad autónoma, acoge a mujeres con sus hijos e hijas en situación de marginación o de exclusión social en el ámbito rural.
En el año 2003 se concedieron 8 subvenciones para el desarrollo de estos proyectos, que ya funcionaban con anterioridad.
- *Madres jóvenes:*
Durante el año 2003 se han aumentado las subvenciones a proyectos dirigidos a la acogida temporal de mujeres jóvenes con hijos/as o embarazadas, cuyas circunstancias económicas y familiares les impiden permanecer en su medio ante el posible riesgo para ella o sus hijos/as. Estos dos nuevos programas suponen la atención y acogida en estos centros, a madres jóvenes o gestantes con más de un hijo o hija.
Se han concedido 7 subvenciones para estos centros.
- *Prostitución y Tráfico de mujeres con fines de explotación sexual:*
Los proyectos tienen como objetivo subvencionar a centros de atención y acogida, servicios de atención, orientación sociosanitaria y formación, así como un centro de acogida de ámbito regional.
Los programas que se han subvencionado son:
 - Centros de acogida para mujeres prostituidas. Las ayudas han ido destinadas a 2 centros, en las provincias de Almería y Málaga.
 - Prestación de servicios de atención, orientación, formación y estudio de necesidades, en las provincias de Cádiz y Huelva.
 - Servicio de atención y Orientación sociosanitaria con Mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Motril y comarca granadina.
 - Servicio de acogida y atención integral a mujeres víctimas de tráfico de personas con fines de explotación sexual:
Este servicio, iniciado en el año 2002, de ámbito regional ofrece protección y apoyo social, jurídico y psicológico a aquellas mujeres extranjeras que han denunciado a las redes de traficantes. El número de plazas con que cuenta este centro es de 10.
- *Inmigrantes:*
Los programas subvencionados en el 2003 respecto a este colectivo han ido dirigidos a:
 - Centros de acogida para mujeres inmigrantes en situación de riesgo. Se subvenciona un centro de acogida inmediata e intermedia que cuenta con 2 pisos para mujeres inmigrantes con o sin hijos/as, así como un programa formativo mediante talleres ocupacionales.
 - Asimismo, se ha desarrollado durante el año 2003 un programa de formación, desarrollado por CAVA (Confederación Andaluza de Asociaciones de Vecinas) en las ocho provincias andaluzas.

- Se ha subvencionado también, un Programa de orientación y asesoramiento legal a mujeres inmigrantes, desarrollado por CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) (ver atención jurídica).
- *Reclusas y Exreclusas:*
El proyecto que se subvenciona dirigido a este colectivo pretende prestar el apoyo necesario para su reinserción, a través de actividades encaminadas a:
 - Rehabilitación psicológica mediante talleres formativos: programa de apoyo a mujeres reclusas en la cárcel de Córdoba.
 - Asimismo, entidades subvencionadas en los colectivos de riesgo y de marginalidad social, intervienen atendiendo y acogiendo a mujeres a su salida de la prisión y con el objetivo de su reinserción.
- *Malos Tratos:*
Para la atención de mujeres víctimas de malos tratos en el 2003 el Instituto Andaluz de la Mujer promovió ayudas a entidades que desarrollaran programas de:
 - Apoyo psicológico a Mujeres víctimas de Malos Tratos y Abusos Sexuales, a través de terapia grupal.
 - Programa de intervención con menores residentes en los Centros de acogida para mujeres víctimas de Malos tratos.
- *Mujeres con problemas de Drogodependencia*
El Instituto Andaluz de la Mujer teniendo en cuenta la situación de discriminación que sufren las mujeres con problemas de drogodependencia en el año 2003 ha subvencionado programas encaminados a prestar acogida y atención terapéutica para su reinserción social.

Se han subvencionado 2 proyectos, siendo uno de ellos dirigido al acogimiento de mujeres con VIH-SIDA.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Fomento del asociacionismo de mujeres en Andalucía

Ayudas económicas a Asociaciones de Mujeres.

Durante el año 2003 se han concedido subvenciones por un importe global de 995.963 euros a 1.019 asociaciones de mujeres y federaciones de las mismas, al amparo de la Orden de 29 de enero de 2003, de la Consejería de la Presidencia, por la que se establece el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer para Asociaciones de Mujeres y Federaciones de las mismas y se convocan dichas subvenciones para el año 2003 (BOJA nº 29, de 12 de febrero).

El objeto de las ayudas es el desarrollo de actividades de las Asociaciones de Mujeres y de sus Federaciones, encaminadas a fomentar y consolidar las mismas y a contribuir al desarrollo de sus propios fines, así como a los gastos de mantenimiento y funcionamiento. Todo ello con la finalidad de fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de mujeres y de establecer una línea de apoyo para el desarrollo de actividades que promuevan la igualdad de oportunidades en Andalucía.

Programa “Encuentros de Asociaciones Conociendo Andalucía”

El objetivo del programa “Encuentros de Asociaciones Conociendo Andalucía”, que tuvo lugar por tercer año consecutivo en el 2003, es desarrollar programas de turismo cultural para facilitar a las mujeres el conocimiento de la geografía andaluza y del patrimonio histórico-artístico, a la vez que un espacio de ocio y tiempo libre donde de forma distendida tenga lugar un encuentro con Asociaciones de Mujeres de otras provincias distintas a las del origen de las viajeras para un intercambio de experiencias. Asimismo, durante el año 2003, al desarrollarse en el marco del programa GEODA, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, los recorridos tuvieron una perspectiva medioambiental y se impartieron 8 talleres sobre “Ecofeminismo” y 8 talleres sobre “Mejora Ambiental”.

Hubo un total de 381 participantes, con la siguiente distribución: 41 en Almería, 48 en Cádiz, 49 en Córdoba, 48 en Huelva, 50 en Granada, 43 en Jaén, 51 en Málaga y 51 en Sevilla. Las rutas comenzaron el día 20 de octubre y finalizaron el 14 de noviembre.

En cuanto a la valoración del programa por las participantes ha sido muy positiva, puesto que la mayoría lo calificaron como bueno o excelente.

Programa ASOCIA

Se trata de un programa de dinamización, impulso y fortalecimiento de asociacionismo que permitirá, por una parte, conocer el tejido asociativo de mujeres y sus necesidades y, por otra, mejorar la capacidad asociativa y la participación de las mujeres en Andalucía.

A tal fin, se realizaron en el año 2003 las siguientes actuaciones:

- El 20 de febrero de 2003 tuvo lugar en Sevilla la **Jornada de presentación** del programa ASOCIA, con 700 participantes, puesto que para llevar a cabo ese programa se requiere la implicación directa de las asociaciones de toda Andalucía
- Los días 2 y 3 de abril se celebró en Cádiz la **Muestra ASOCIA**, con la finalidad de dar a conocer, mostrar y visibilizar el trabajo que viene realizando en Andalucía el tejido asociativo de mujeres. Participaron 84 asociaciones con 89 stands, hubo 1.900 visitantes y se realizaron dos talleres sobre gestión, dos sobre marketing y dos sobre dinamización de asociaciones.
- **Estudio cuantitativo y cualitativo** sobre el movimiento asociativo de mujeres de Andalucía, que servirá de base para futuras actuaciones que redundarán en una mayor calidad del movimiento asociativo, así como de su gestión.

Fomento de la participación social y cultural

Programa Talleres de Teatro

El programa Talleres de Teatro, que se celebró por primera vez en el año 2003, tiene por finalidad favorecer el encuentro de distintas mujeres, utilizando como vehículo el teatro, entendido para algunas como una experiencia y para otras como su medio de vida. También se pretendía utilizar las especificidades de la disciplina teatral para descubrir nuevas visiones de la realidad a través de una experiencia de fuerte relación personal, generar una situación que ayudara a las mujeres a descubrir su personal y única capacidad creativa y difundir su trabajo teatral y revalorizar la mirada femenina acerca del mundo en general utilizando el teatro como vehículo de expresión.

En dicho programa participaron un total de 131 mujeres de Asociaciones de Mujeres de Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga y Almería, en talleres de treinta horas de trabajo divididas en siete encuentros. Según las memorias de las Coordinadoras de las Direcciones Provinciales del Instituto el balance fue muy positivo.

Posteriormente, una vez concluidos los talleres se formó un grupo con todas las interesadas, que fueron un total de 97 mujeres, cuya obra se incluyó en la programación del Encuentro Internacional de Mujeres en el Teatro, que se celebró en Sevilla en el mes de octubre.

V Edición del Certamen Arte de Mujeres

Con la finalidad de promocionar artistas andaluzas y fomentar y difundir sus obras, el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Cultura puso en marcha en 1998 el Certamen Arte de Mujeres, único de estas características en España, el cual nos permite tomar el pulso a la actividad artística y a las propuestas de las mujeres que viven y trabajan en Andalucía.

El certamen ha ido evolucionando en sus bases, pues comenzó en la I Edición sólo con las modalidades de pintura, escultura y obra gráfica, mientras que en la actualidad las propuestas artísticas de las mujeres son libres en modalidades y técnicas.

Esta V Edición que se inició en el mes de enero del 2003 con la convocatoria, y finalizó en el mes de septiembre del mismo año, con la selección por un Jurado integrado por personas de reconocido prestigio dentro del mundo de las artes, de 31 obras de entre las 417 solicitudes de participación recibidas. Las obras seleccionadas formaron parte de una exposición en la ciudad de Málaga, desde el 15 al 30 de septiembre (Sala Alameda), editándose el correspondiente catálogo. De las obras seleccionadas, se han adquirido 8, por valor de 12.100 euros, que han pasado a formar parte de la colección del Instituto Andaluz de la Mujer.

VI Edición de los Premios Meridiana

También en el año 2003, se convocó por el Instituto Andaluz de la Mujer la sexta edición de los Premios Meridiana en torno al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con la finalidad de distinguir la labor desarrollada por personas, colectivos e instituciones en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Los premios Meridiana, en cada una de las provincias andaluzas, se conceden a cada una de las siguientes modalidades: persona o colectivo que destaque en la defensa de la igualdad, medios de comunicación social, educación y cultura y empresas de mujeres o iniciativas empresariales que fomenten la igualdad.

X Encuentro de Formación Feminista

Los Encuentros de Formación Feminista, que se vienen realizando todos los años en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, situado en Baeza (Jaén), y en el que intervienen las más prestigiosas investigadoras de nuestro país en materia de género, así como mujeres destacadas en distintos ámbitos: científico, literario, artístico, sociológico y político, han pretendido en su Décima Edición, en el 2003, un productivo diálogo intergeneracional para el análisis de lo conseguido y de los retos pendientes.

En suma, en el X Encuentro de Formación Feminista se abordó el actual estado del movimiento feminista y las inquietudes de las más jóvenes desde una reflexiva mirada al pasado más inmediato, que nos comprometa en un sentir compartido de objetivos y valores.

Programa de Estancias de Tiempo Libre

Mediante este programa, que se desarrolla en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se pretende ofrecer a un grupo de mujeres y a sus hijas/os diez días de descanso y ocio en estancias de vacaciones en régimen de pensión completa en un hotel, así como la ocupación del tiempo libre mediante el desarrollo de una programación de ocio, en la que también se ofrece información sobre los recursos disponibles y la participación y refuerzo de la autoestima de las madres.

En este año 2003 se ha concretado en la estancia durante 10 días, del 1 al 10 de julio en El Ejido (Almería), en el Hotel Aguamarina de la Urbanización Almerimar.

El Programa se dirigió a las mujeres que cumplieran con los requisitos establecidos en la Resolución de convocatoria del Instituto de la Mujer, entre ellos, tener a su cargo exclusivo hijos o hijas y tener ingresos mensuales iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional. Las mujeres seleccionadas, en función de los criterios de valoración establecidos en el baremo contenido en la citada Resolución, podían asistir solas o acompañadas de sus hijas e hijos menores, con edades comprendidas entre los 2 y los 12 años, ambos inclusive.

Las solicitudes recibidas en el año 2003 han sido 388 y participaron en el programa 117 mujeres, 221 menores, 12 monitoras/es y 1 coordinadora.

Colaboración institucional

Programa GEODA

Mediante la colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, en el marco del programa GEODA, el Instituto Andaluz de la Mujer como organismo autónomo de la Junta de Andalucía encargado de promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, pretende el fomento de la participación de éstas en la conservación del Medio Ambiente y en el Desarrollo Rural, y, por su parte, la Consejería de Medio Ambiente, a la que corresponde la preparación y ejecución de la política del Gobierno en materia de medio ambiente, da cumplimiento a la transversalidad que propugna la Unión Europea, mediante integración de la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de todas sus políticas así como la promoción de la participación de la mujer en el emergente sector laboral ambiental.

En este marco de colaboración destacan las **Jornadas de Mujer y Medio Ambiente** y el programa Encuentro de Asociaciones Conociendo Andalucía descrito más arriba.

Dichas jornadas tuvieron por finalidad el análisis de las corrientes actuales, las iniciativas puestas en marcha y los movimientos sociales de mujeres y medioambiente, el rol social de la mujer históricamente constituido y su relación con el medio ambiente, así como estudiar la feminización de la sociedad como un eje del ambientalismo, y poner en común movimientos proambientales liderados y protagonizados por mujeres.

Con estas Jornadas se pretendió, y se consiguió, promover el debate en Andalucía analizando las corrientes ecofeministas más actuales, desde la perspectiva internacional y nacional, así

como abarcando amplios sectores de discusión que nos condujeran a una visión global del tema. De ahí que las ponencias abarcaran la teoría política y social, el urbanismo, el desarrollo sostenible, la ciencia, la educación, el trabajo y la percepción medioambiental de la sociedad andaluza.

Se celebraron en Málaga los días 9 y 10 de junio, con la asistencia de más de 200 personas y con una valoración por las participantes muy positiva.

V Encuentro de Formación para Informadoras - Animadoras de los Centros Municipales de Información a las Mujeres

Mediante este Encuentro, el Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado con su labor formativa del personal de los CMIMs, al considerar que, dada su cercanía a las necesidades e intereses de las ciudadanas, se trata de unos de los instrumentos más eficaces para la intervención en materia de igualdad de oportunidades.

Durante el año 2003, se ha dado a conocer en el Encuentro el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, con la finalidad de facilitar claves y parámetros comparativos que desvelen los discursos publicitarios y la violencia simbólica que encubre la publicidad, a través de conferencias y varios talleres que versaron sobre la representación del cuerpo femenino en la publicidad y la representación de la infancia, de la juventud y de las mujeres en el discurso publicitario.

En este Encuentro participaron 120 Centros Municipales de Información a la Mujer de los 166 existentes.

Participación en el I Plan Andaluz del Voluntariado

El Instituto Andaluz de la Mujer ha participado en la elaboración del instrumento de planificación de las políticas de voluntariado de la Junta de Andalucía, denominado I Plan Andaluz del Voluntariado 2003-2005, en colaboración con todas las Consejerías relacionadas con esta área y bajo la coordinación de la Agencia Andaluza del Voluntariado dependiente de la Consejería de Gobernación. Para ello ha contado con representación en la Comisión del Voluntariado, en la Comisión Técnica del Voluntariado y en el Consejo Andaluz del Voluntariado.

A este respecto, se significa que, aunque la acción voluntaria ha venido siendo prestada mayoritariamente por mujeres en determinados ámbitos, en gran medida de forma anónima y circunscrita al ámbito doméstico y familiar, somos conscientes de que una acción voluntaria estructurada y organizada es un instrumento fundamental para la participación directa y activa de la sociedad general y de las mujeres en particular para alcanzar una mejora de la calidad de vida colectiva. Por ello, en la formulación del Plan se ha incorporado la doble perspectiva de la consideración de las mujeres como voluntarias y como destinatarias de la acción voluntaria, especialmente las que son víctimas de violencia de género, incorporando, entre otras, medidas relacionadas con las entidades de que actúan en el campo de la acción voluntaria dirigida a la atención de mujeres víctimas de violencia y a sus hijos e hijas, en las áreas de sensibilización y promoción, de cooperación y coordinación y de investigación y formación.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: PUBLICACIONES

Centro de Documentación "María Zambrano"

Como apoyo para la consecución de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer se crea el Centro de Documentación en 1990, que con el tiempo coge su nombre de la ilustre pensadora malagueña. Desde su puesta en marcha, el Centro busca, selecciona, trata, difunde y pone a disposición de la ciudadanía y los organismos andaluces información y documentación que facilite la visibilización de las mujeres y la superación de todo tipo de desigualdades de género.

Como fruto de esta labor el Centro de Documentación cuenta con un **fondo** aproximado de más de 16.500 documentos de diversos tipos (libros, revistas, vídeos, cd-rom, dvds, materiales de cursos, actas de congresos, prensa, normativa, etc.) sobre todas las materias que se relacionan directa o indirectamente con la situación y el conocimiento de y sobre las mujeres, tales como: Políticas para la Igualdad, Situación social, Violencia, Derecho, Trabajo, Salud, Salud mental, Ciencias, Historia, Biografías, Globalización, etc. Además, cuenta con dos importantes apartados de Biografías y Literatura de Mujeres.

Durante el año 2003 se han introducido en el catálogo unas 1.500 descripciones bibliográficas de otros tantos documentos de tipología variada, habiéndose incrementado significativamente el número de materiales audiovisuales y electrónicos respecto de las cantidades ingresadas en años anteriores.

Con los materiales recopilados y el tratamiento automatizado al que los somete, el Centro de Documentación ofrece una serie de **servicios**, tanto en sala como por teléfono, fax y correo electrónico, tales como:

- Consulta en el catálogo automatizado
- Elaboración de bibliografías en papel y en formato electrónico
- Información de convocatorias, concursos, etc.
- Consulta de documentación en sala
- Préstamos al exterior
- Reprografía de documentos en papel
- Visionado y reproducción de vídeos
- Hemeroteca
- Archivo de prensa
- Consulta de bases de datos de diarios oficiales (BOJA, BOE y DOCE)
- Acceso a Internet

Además se han realizado y difundido:

- 2 Boletines de novedades documentales con las referencias de los documentos ingresados en el servicio durante el periodo de referencia. Estos boletines, además de realizarse en formato papel, de distribución necesariamente limitada, se han hecho también en formato electrónico, dotándosele de vínculos que faciliten su consulta por diversos índices y por las materias y tipologías de los documentos y distribuyéndose por correo electrónico de forma generalizada a todas las usuarias y usuarios que así lo han requerido.
- 12 Boletines culturales, que mensualmente han recogido las noticias y reseñas aparecidas en los suplementos culturales de los periódicos más importantes y en otras publicaciones culturales sobre literatura y demás actividades artísticas realizadas por mujeres.

Además, en el año 2003 se ha puesto en marcha una lista de correo, de acceso generalizado por parte de toda aquella persona que lo ha solicitado, a la que se ha mandado información puntual de cuantas actividades en torno a la mujer de las que se ha tenido conocimiento en el Centro de Documentación.

En este apartado de utilización de Internet para hacer llegar más lejos y de forma generalizada los servicios del Centro de Documentación, se ha puesto en funcionamiento la consulta a través de la red del catálogo de publicaciones del Centro de Documentación, si bien esto se ha hecho de forma limitada y experimental para comprobar su funcionamiento en fase piloto. Una vez comprobado el correcto funcionamiento del sistema, durante el año 2004 se pondrá el catálogo de acceso público y generalizado, con la novedad, además, de que muchos de los documentos reseñados llevan un vínculo que permite la consulta del documento a texto completo si se desea.

Mencionar también que durante este año se ha proporcionado numerosa documentación a las Bibliotecas de los Centros Provinciales, haciendo un catálogo colectivo que facilita la consulta de todos los fondos sobre mujer existentes en las entidades dependientes del Instituto, con las que se pretende hacer una verdadera Red Andaluza de Bibliotecas de Mujeres.

Finalmente señalar que el Centro de Documentación sigue formando parte de la Red de Bibliotecas y Centros de Documentación de Mujeres "María Moliner", que reúne y sirve para la coordinación de servicios similares de organismos de igualdad, seminarios e institutos universitarios y organizaciones no gubernamentales, habiendo estado presente en el Encuentro anual correspondiente al año 2003 y colaborado en cuantas consultas y peticiones se han hecho por parte de los diferentes centros integrantes de la Red, para lo que se cuenta con una lista de correo electrónico.

Publicaciones

Durante el año 2003 el Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado con su actividad editorial, con nuevas publicaciones y reediciones de otras de las que, debido a su gran aceptación y demanda, se habían agotado sus tiradas anteriores. Además, como en otras ocasiones, ha colaborado con otras entidades con algunas coediciones relacionadas con los objetivos del Organismo.

De las publicaciones las hay de carácter periódico, monográfico o divulgativo, y algunas de ellas han sido editadas dentro de programas europeos en los que participa el Instituto.

Publicaciones periódicas

Artículo 14, una perspectiva de género: boletín de información y análisis jurídico

Boletín de periodicidad cuatrimestral elaborado por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga. Con el mismo se pretende la difusión de la normativa y de su aplicación por los tribunales desde una perspectiva de género. Para ello incluye las secciones siguientes: Doctrina, elaborada por personas expertas en Derecho y Género; Legislación, de ámbito comunitario, estatal y de comunidades autónomas; Jurisprudencia, con análisis de la aplicación e interpretación de las normas por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de otras instancias judiciales del país; Referencias jurisprudenciales y, finalmente, Noticias de interés sobre la materia.

A lo largo del año 2003 se han editado los números 12, 13 y 14, que se han distribuido gratuitamente a personas y entidades relacionadas con la temática de la publicación.

Meridiam

Revista de periodicidad cuatrimestral de carácter divulgativo elaborada por un equipo de profesionales del periodismo y la fotografía, y en la que colaboran especialistas de distintos ámbitos del conocimiento.

Los diferentes números suelen estructurarse según una serie de apartados, como son: tema central -con varios artículos sobre alguna materia especialmente relevante-, entrevistas, reportajes, opinión, bibliografía recomendada, información de actividades, etc.

Durante el año 2003 se han editado los números 28, 29, 30 y 31.

Monografías

Obras fuera de colección:

El análisis de la publicidad: orientaciones para una lectura crítica [Multimedia]

Realizado por el equipo de Drac Màgic

4 monografías [58, 83, 64, 103 p.] + 4 vídeos [30, 76, 80, 137 min.]

Consciente de que la publicidad es un importante foco de proyección y de consolidación de estereotipos, de valores y de comportamientos sociales, el Instituto Andaluz de la Mujer pone en marcha el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista, que se constituye como un foro que promueve reflexiones y estudios y que pretende contribuir a la formación de una cultura crítica de consumo de los mensajes publicitarios. Desarrollar esta finalidad didáctica y de sensibilización requiere contar con recursos como este material, orientado a cuatro ámbitos de actuación: Infancia, Juventud, Ampas y Asociaciones de Mujeres, a los que se dedican respectivamente los cuatro libros y los cuatro vídeos que lo componen. Los libros contienen unidades didácticas para cada uno de los ámbitos de actuación mencionados, con metodología de análisis de la publicidad en televisión, ejemplos, ejercicios y bibliografías, y los vídeos complementan cada una de las monografías recogiendo anuncios de televisión que ilustran y conducen los ejercicios planteados en las mismas.

Procedimiento de coordinación para la atención a las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales

2ª Ed. actualizada. 48 p.

Procedimiento de coordinación firmado por las Consejerías de la Presidencia, de Gobernación y Justicia, de Salud y de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, la Delegación de Gobierno en Andalucía, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. La coordinación se preveía como medida del primer Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para Avanzar en la Erradicación de la Violencia. En el Procedimiento se recogen pautas de actuación para las diferentes instancias implicadas en el tema: Centros sanitarios; Juzgados de guardia; Comisarías de policía, Guardia civil, Policía local y Unidades de Policía autonómica; Servicios sociales comunitarios; y Red de servicios de información a la mujer.

Medios de comunicación y violencia contra las mujeres

Coedita Fundación Audiovisual de Andalucía

284 p.

Además de las presentaciones, a cargo de las directoras de los organismos organizadores, se recogen las diferentes comunicaciones a las Jornadas, organizadas según los epígrafes siguientes: Perspectiva general (papel de la educación y los medios en la erradicación de la violencia, medios de comunicación sensibilizados con el tema, etc.); Cine; Televisión y Publicidad; Prensa y Radio; Nuevas Tecnologías; Recomendaciones; y Propuestas para el cambio.

Arte de Mujeres

Coedita Consejería de Cultura

76 p.: fotografías color

Catálogo de las obras seleccionadas para la exposición realizada con motivo de la V edición del Certamen "Arte de Mujeres" para tres modalidades: Pintura, Escultura y Obra gráfica de técnica reproductiva que pretende divulgar, contribuir al desarrollo y difundir las obras de artistas andaluzas. Además de fotografías de las obras y datos de las artistas seleccionadas, se incluye un artículo titulado "Desarticulando el sistema: algunas notas sobre el arte contemporáneo producido por mujeres", de Bárbara Kruger.

Mira la publicidad con otros ojos: campaña del juego y el juguete no sexista, no violento 2003: experiencias educativas

Coedita Consejería de Educación y Ciencia

1 carpeta [27 dípticos]

Campaña que contiene veintisiete experiencias didácticas realizadas en el año 2001 en colegios de Educación infantil y Primaria de las ocho provincias andaluzas, seleccionadas por comisiones provinciales, entre las que se encuentran los cuatro trabajos premiados; precisamente el lema elegido para el año 2003 de "Mira la publicidad con otros ojos" se refiere al contenido de una de las experiencias premiadas. Los colegios autores de los trabajos y otros respondieron de esta forma a una invitación que se les hizo a participar en un concurso de experiencias de aula y de centro relacionadas con el juego y el juguete no sexista, para lo que contaron con las sugerencias de actividades que contenía el libro "A jugar... que de todo aprenderás", unidad didáctica con abundante material educativo distribuida un año antes a todos los centros andaluces. Las diferentes fichas en forma de dípticos contienen una pequeña memoria descriptiva de la experiencia consistente en una presentación de la misma, sus objetivos, contenidos, actividades y memoria.

Mujeres andaluzas II

Coedita Consejería de Educación y Ciencia

1 carpeta (1 folleto, 19 láms. col., 5 lám. bl. y n.)

Continuación de una carpeta editada en 2001. Contiene fichas con las biografías de diecinueve mujeres andaluzas propuestas por centros educativos y otros colectivos para completar la carpeta anterior, más cinco fichas en blanco para invitar al alumnado a seguir realizando la labor de recuperar la memoria de otras mujeres de Andalucía en los centros educativos.

Colección Estudios:

Estudios; 17

Liderazgo político de las mujeres: desde la Transición hacia las cuotas: estudio documental

María F. Sánchez Hernández

253 p.: tablas

Análisis pormenorizado de la participación de las mujeres españolas en la política, no sólo como votantes sino también como candidatas y representantes electas. Esta visión se completa con un recorrido histórico, dentro y fuera del país, que abarca desde las reivindicaciones feministas a comienzos del siglo XX para conquistar el voto hasta la creciente participación de la mujer, una vez alcanzada la democracia, en los gobiernos municipales, autonómicos, nacionales y europeos.

Precio público: 11,69 €

Estudios; 18

Análisis jurídico de la violencia contra las mujeres: guía de argumentación para operadores jurídicos

Coordinadora, Ana Rubio

323 p.

Para acercar el ejercicio de la justicia a las necesidades de las mujeres que viven la violencia y en cumplimiento de la Medida 18 del Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres 2001-2004 surge esta guía, cuyo objetivo fundamental es facilitar instrumentos de práctica legal a las y los operadores jurídicos para la formación y sensibilización de estos profesionales en la atención a mujeres que sufren malos tratos. Así, la Guía plantea un análisis crítico y con perspectiva de género de la legislación en los ámbitos del Derecho Penal y Civil, y recoge la jurisprudencia establecida por las instancias implicadas en el tratamiento judicial de la violencia ejercida contra las mujeres, aportando, de este modo, elementos para el debate y la argumentación. También se reflejan las demandas de las mujeres así como la percepción social sobre el grado de eficacia de las leyes, tomando en consideración las limitaciones que se les suele atribuir. Finalmente, el estudio analiza la reglamentación específica y las dificultades con las que se encuentran las mujeres extranjeras víctimas de malos tratos.

Precio público: 12,42 €

Conferencias de María Lejárraga

Palabras leídas en el homenaje a Mariana Pineda: Lealtad

María LEJÁRRAGA

Coedita Ayuntamiento de Granada

15 p.

Reflexiones de María Lejárraga en torno a la figura de la granadina Mariana Pineda, que murió en plena juventud condenada al cadalso por bordar en una bandera las palabras Ley, Libertad, Igualdad, conceptos del ideario liberal que profesaba, y no querer delatar a sus correligionarios.

La mujer española ante la República: Libertad: Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 11 de mayo de 1931

María LEJÁRRAGA

Coedita Ayuntamiento de Granada

26 p.

En la conferencia la política y escritora María Lejárraga hace un repaso de artículos del Código Civil vigente en la época y les hace una crítica desde la óptica de los derechos de la mujer.

La mujer española ante la República: Realidad: Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 4 de mayo de 1931

María Lejárraga

Coedita Ayuntamiento de Granada

24 p.

En esta conferencia, la escritora y política María Lejárraga convoca a las mujeres a ejercer el protagonismo que como derecho y deber de ciudadanía les corresponde en la vida política y social del nuevo Gobierno de la Buena Voluntad, nombre que ella asigna a la recién estrenada República a modo de síntesis del firme compromiso social, integrador e igualitario que anima a la misma. Según la autora, el estado de opinión de un país es una suma de opiniones personales, y ese estado de opinión se crea en las urnas, por lo que, al igual que Clara Campoamor, se manifiesta en favor del voto femenino.

Guías de chicas

Guía de chicas. 1, Guía para andar por casa

María José Urruzola

32 p.

Guía educativa general dirigida a adolescentes y jóvenes en la que se recogen consejos para andar por casa, para relacionarse con la madre y el padre, para ver la tele y sobre cómo y qué leer.

Guía de chicas. 2, Cómo prevenir y defenderte de las agresiones

María José Urruzola

35 p.

Guía educativa dirigida a chicas adolescentes y jóvenes en la que se indica qué son las agresiones, qué tipo de agresiones existen, causas de las mismas, dónde suelen suceder, qué hacer para prevenirlas y cómo actuar en el caso de sufrirlas una misma o conocidas. Además, el cuaderno recoge orientaciones didácticas para utilizar la guía como instrumento educativo, desde los objetivos que se persiguen, las actitudes a promover y los conocimientos a adquirir a

los procedimientos a seguir, con una serie de ejercicios a título orientativo. Finalmente se recogen algunos recursos bibliográficos sobre el tema y direcciones para solicitar apoyo y asesoramiento en el caso de que sea necesario.

Folletos

Mujer, tu salud es tu derecho: salud y derechos de las mujeres inmigrantes

Coedita Consejería de Salud, Fundación Progreso y Salud

31 p.

Publicación que se enmarca dentro del Plan Integral para la Inmigración, el Plan Andaluz de Salud y el Plan de Acción de la Junta de Andalucía contra la Violencia hacia las Mujeres 2001-2004. En el mismo se habla del derecho a la atención sanitaria en España, servicios de salud a los que acudir y recomendaciones para cuidar de la salud mental. El texto viene en español, inglés, francés, árabe, ruso y chino. Al final viene un diccionario de equivalencias de diversos términos en los diferentes idiomas mencionados.

Manifiesto de las mujeres con discapacidad de Europa: adoptado por Bruselas el 22 de febrero de 1997 por el Grupo Trabajo sobre la mujer frente a la discapacidad del Foro Europeo de la Discapacidad

12 p.

El Manifiesto es una recopilación de recomendaciones destinadas a mejorar la vida de las mujeres y niñas con discapacidad de la Unión Europea. Se basa en la revisión de las recomendaciones del Seminario de Expertos de la ONU sobre Mujeres con Discapacidad celebrado en Viena en 1990. El grupo de estudio sobre la mujer frente a la discapacidad, apoyado por la DG V/E.3 de la Comisión Europea, revisó el documento durante 1996 y, convertido después en el Grupo de Trabajo sobre la Mujer frente a la Discapacidad del Foro Europeo de la Discapacidad, adoptó el Manifiesto en 1996. El mismo se estructura según los epígrafes siguientes: Derechos humanos; Legislación nacional y europea; Convenciones y demás instrumentos jurídicos internacionales; Educación; Empleo, formación profesional; Matrimonio, relaciones, maternidad, vida familiar; Violencia, abuso sexual, seguridad; Capacitación, preparación de líderes, participación en la toma de decisiones; Mujeres con discapacidad de distintos orígenes culturales; Sensibilización, medios de difusión, comunicación, información; Autonomía, asistencia personal, necesidades y asistencia técnica, asesoramiento; Seguridad social; Readaptación; Edificios públicos, viviendas, transporte, medio ambiente; Cultura, tiempo libre, deportes; Centros nacionales de enlace; Órganos internacionales de enlace; Actividades regionales y subregionales, financiación de proyectos; Información estadística, investigación.

Ediciones dentro de Programas Europeos

Colección Unidad de Igualdad de Género:

Número 0

Unidad de igualdad y género

Elabora LIKaDI

Coedita Consejería de Economía y Hacienda, con financiación del Fondo Social Europeo

40 p. + 1 tarjeta electrónica

Primer número de la colección en el que se explica en qué consiste la Unidad de Igualdad y Género, una estructura estable creada por el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Economía y Hacienda a través de la Dirección General de Fondos Europeos para que sirva de apoyo para la implantación del "mainstreaming" o enfoque integrado de género en Andalucía, ya que la Unión Europea ha establecido que las acciones cofinanciadas con Fondos Estructurales durante el periodo 2000-2006 deberán tener en cuenta la dimensión de género.

Número 1

Introducción al enfoque integrado o mainstreaming de género: guía básica

Elabora LIKADI

Coedita Consejería de Economía y Hacienda

103 p.

Introducción al concepto de "mainstreaming" o enfoque integrado de género, cuestión que se pretende integrar en todas las políticas que, en general, ponga en marcha la Junta de Andalucía. Así, además de recoger el significado y alcance del principio de igualdad, se estudia la evolución del concepto en el contexto comunitario, la relación con el enfoque de género, la evolución y desarrollo de políticas de igualdad -con un epígrafe en concreto para Andalucía-, los diferentes enfoques que pueden tener -políticas específicas y políticas transversales-, cómo llevar a la práctica el enfoque integrado de género y un ejemplo de buena práctica. Como complemento se recogen una serie de anexos sobre: Legislación europea sobre el principio de igualdad, Plataforma de acción de Pekín, y Medidas aprobadas en Nueva York (el llamado Beijing + 5), un glosario de términos y una bibliografía sobre la materia.

Número 2

Presupuestos públicos con perspectiva de género

Elabora Likadi

Coedita Consejería de Economía y Hacienda

47 p.

Se hace una revisión teórica del presupuesto público -concepto, funciones, principios, estructura y presupuestos sensibles al género; se establecen instrumentos para la medición de los ingresos públicos sensibles al género, con análisis de un caso práctico; y se proponen, también, instrumentos para la medición de los gastos públicos desde un enfoque sensible al género, con su correspondiente caso práctico. Incluye bibliografía.

CO-LABORA.CON (Concilia-Trabaja.Consigue):

Manual para trabajar la discapacidad desde un enfoque de género. Elaborado por LIKADI en colaboración con CERMI

154 p .

Recurso didáctico para profesorado de secundaria, de formación ocupacional y de formación para el empleo. Se trata de promover entre dichos colectivos una práctica laboral no sexista y a la vez integradora, trabajando por la eliminación de los obstáculos que dificultan las elecciones diversificadas académicas, ocupacionales y profesionales por parte del colectivo de mujeres con discapacidades. Además de información básica sobre discapacidad, género e igualdad de oportunidades, el manual recoge la metodología de aplicación de las pautas que se proponen, contenidos y temporalización de impartición, actividades a desarrollar, recursos bibliográficos y web, normativa en materia de discapacidad de carácter estatal y autonómica, etc. Este material se inscribe dentro del proyecto Co-labora.con que el Instituto Andaluz de la Mujer lleva a cabo junto con otras entidades públicas y privadas.

El enfoque de género en los proyectos de desarrollo local

Elaborado por Psicas

279 p.

Material didáctico dirigido a personas con responsabilidades políticas cuyo contenido es el siguiente: Introducción a la perspectiva de género -que incluye, entre otros, un apartado sobre mujer y discapacidad y otro sobre inmigración femenina extracomunitaria; Las Políticas de Igualdad -legislación de organismos internacionales, nacionales, autonómicos y locales-; y Aplicación de la perspectiva de género al diseño e implementación de las políticas de economía y empleo.

Igualdad y no discriminación en la empresa

Elaborado por Salud Reguera García

60 p.

Recopilación de la normativa en materia de Igualdad de Oportunidades relacionada con el género, la edad y la discapacidad -como causas más frecuentes de discriminación- así como recomendaciones al respecto, todo ello con el objetivo de promover su conocimiento y puesta en práctica por parte del empresariado y contribuir así a conseguir la igualdad laboral plena de mujeres y personas con discapacidades, jóvenes y de edad madura.

El acervo comunitario en materia de igualdad de trato; La adecuación del ordenamiento jurídico interno

Elaborado por Teresa Pérez del Río

61 p .

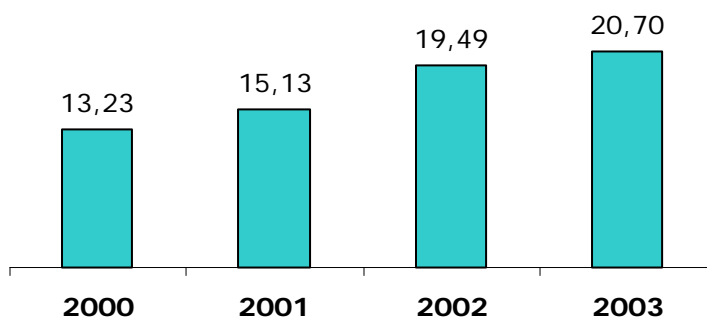
Recopilación y análisis de la legislación y normativa comunitaria en materia de igualdad de oportunidades, en concreto las relacionadas con las tres causas más frecuentes de discriminación: el género, la edad y la discapacidad. Además de la presentación, el estudio recoge los apartados siguientes: Introducción: la prohibición de discriminación en el ámbito comunitario; La discriminación por razón de género; Igualdad y discriminación por razón de edad; Igualdad y discriminación por causa de discapacidad.

Anexo: Ejecución del Gasto

GASTO DEL IAM EN SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA EL AVANCE EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

Gasto ejecutado por años		Gasto ejecutado en 2003 por objetivos de gasto (resumen)	
AÑO	EUROS	OBJETIVOS	EUROS
2000	13.228.302,86	Información y atención general	3.444.781
2001	15.128.293,22	Erradicación de la violencia	8.823.221
2002	19.494.386,00	Empleo	7.286.247
2003	20.697.540,00	Participación social	1.143.291
		Total	20.697.540

**Gasto ejecutado por años
(millones de euros)**



Gasto en 2003 por objetivos

